



**GACETA  
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

✕ @Gaceta\_UNAM  
f @UNAMGaceta

Ciudad Universitaria,  
24 de junio de 2024  
Número 5,486  
ISSN 0188-5138

Foto: Diana Maldonado.



CONSULTA  
GACETA  
DESDE TU  
CELULAR

[gaceta.unam.mx](http://gaceta.unam.mx)





Foto: Veremise Sánchez/ICN.

Los jóvenes necesitan ser vistos y escuchados

## Alianza entre el bachillerato y la investigación científica

El Instituto de Ciencias Nucleares organizó un curso de actualización docente para profesores de ese nivel escolar

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

El bachillerato de la UNAM, formado por nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y cinco del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), tendrá en esta administración una atención integral que incluya lo académico, disciplinar, pedagógico y uso de tecnologías, advirtió Patricia Dávila Aranda, secretaria general de la Universidad Nacional.

Con el propósito de capacitar a las y los profesores, y que éstos repliquen conocimientos entre el estudiantado para fomentar las vocaciones científicas, el Instituto de Ciencias Nucleares (ICN) organizó el primer *Curso de actualización docente para profesores de bachillerato*, evento de tres días con conferencias impartidas por sus especialistas, a través de las cuales se dieron a conocer líneas de investigación en su área.

“La mayoría de los jóvenes de bachillerato llegan a la escuela con muchos conflictos. Aproximadamente el 80 % proviene de familias que ganan cuatro salarios mínimos. Además de los problemas económicos, los tienen afectivos, con depresión, ansiedad e ideación suicida, y de inmadurez. Necesitan mucho apoyo, ser vistos y escuchados”, comentó Dávila Aranda.

Al encabezar en el Auditorio Marcos Moshinsky del ICN la inauguración de dicho curso, al que se inscribieron más de 70 docentes de la ENP, la secretaria general recalcó: “El bachillerato es el semillero del gran eslabón educativo de la Universidad. Ahí es donde surge la mayoría de las y los estudiantes que cursan licenciatura y posgrado”.

Dijo que el rector Leonardo Lomelí Vanegas está impulsando un gran proyecto integral con el fin de cambiar las cosas en el bachillerato, que tiene que ver también con infraestructura, equipamiento, apoyo psicológico y tutorías, entre otras iniciativas.

Por ello celebró la alianza entre el ICN y la ENP, entidades pertenecientes a dos sectores que no se comunicaban ni se veían: el del bachillerato y el de la investigación

científica. “Este esfuerzo de los especialistas de Ciencias Nucleares por acercarse y compartir con los profesores sus conocimientos de física, matemáticas y química, me parece muy importante y una punta de lanza para que esta iniciativa se replique con diferentes centros e institutos de la Universidad”.

María del Pilar Carreón Castro, directora del ICN, señaló que el proyecto se gestó hace varios años, pues el ICN tiene una relación larga con la ENP, pero hasta 2023 se firmaron bases de colaboración que permitieron formalizar un conjunto de actividades como este curso.

Consideró que la colaboración entre el ICN y la ENP representa un hito fundamental en el panorama educativo de la UNAM. “Justamente, una de las estrategias y ejes del Plan Institucional del rector consiste en el fortalecimiento del bachillerato, y el ICN está plenamente convencido de que es muy importante apoyar esta iniciativa”.

Agregó que esta estrategia abre un sinfín de posibilidades para acercar a las aulas de la ENP la investigación científica, con el objetivo de despertar vocaciones científicas entre las nuevas generaciones.

“En un mundo cada vez más dependiente de la ciencia y la tecnología, resulta imperativo fomentar el interés de los jóvenes por estas áreas desde una edad temprana”, comentó.

Subrayó que mediante este tipo de alianzas se crea un puente que permite transferir el conocimiento generado a través de las fronteras de la investigación científica hacia las aulas de la preparatoria. “Los profesores de este nivel educativo a su vez se convierten en transmisores de ese saber enriqueciendo su práctica docente”.

María Dolores Valle Martínez, directora general de la ENP, celebró la asistencia de profesores de física, matemáticas y química de la preparatoria a este curso. “Es parte de lo que queremos, esa cercanía con los institutos de investigación y poder aprender más de sus académicos”.

Recordó que desde octubre de 2023 la ENP y el ICN firmaron las bases de colaboración, que comenzaron con estancias de investigación de las y los alumnos. “Estuve en el inicio de las actividades y pude ver el entusiasmo de las y los jovencitos por conocer y aprender de sus investigadores universitarios, de lo que ustedes nos comparten para que los estudiantes se motiven a aprender en áreas científicas y que lleguen a mejor término en sus estudios de licenciatura”.

Destacó que en las estancias de investigación de estudiantes, le gustó ver a muchas niñas acercarse a la física, la química y las matemáticas, lo que fue realmente motivante. *g*

Foto: Francisco Parra.



# Acreditación internacional a la carrera de Enfermería en la FES Iztacala

Es resultado de un proceso de autoevaluación rigurosa y mejoramiento continuo

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Leonardo Lomelí Vanegas y la directora de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala, María del Coro Arizmendi Arriaga, recibieron las constancias de la primera acreditación internacional y la reacreditación nacional de la licenciatura en Enfermería de esa entidad académica, muestras de su calidad de excelencia, cuya vigencia se extiende hasta 2029.

“Estas distinciones son testimonio del esfuerzo colectivo y de una visión institucional de largo plazo, asegurando que esta carrera cumpla con criterios de la más alta calidad y respondiendo con firmeza a los desafíos globales”, afirmó el Rector luego de aceptar los documentos emitidos por la Agencia Acreditadora AcreditAcción, de Chile, y el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería A.C. (COMACE).

En tanto, la integrante del Consejo Directivo del COMACE, María Atanacia Silvia Cárdenas Oscoy, explicó que son resultado de un proceso de autoevaluación

rigurosa y mejoramiento continuo que incluyen diversas áreas, desde la administración y el presupuesto, hasta los contenidos, métodos de enseñanza y calidad de los maestros.

“El resultado es certero: la FES Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México muestra un sello de calidad de excelencia. Este es un mérito más que debe destacarse en la labor diaria de los directivos, maestros, estudiantes y personal administrativo, quienes de manera seria y comprometida han asumido el reto de construir no sólo un oficio, sino formar mejores profesionistas y, a través de ellos, un mejor país”, aseveró.

Este sello de calidad, añadió, sólo lo obtienen instituciones conscientes de su papel preponderante en el desarrollo del país y comprometidos con la formación de capital humano de alta calidad, que permita la competitividad de México en un mercado global y cada vez más exigente. “En este camino siempre los acompañaremos”.

En el Aula Magna de esa entidad académica, el rector Lomelí Vanegas expuso que los y las enfermeras son, en muchos casos, los motores de las áreas de cuidado y atención en hospitales y centros de salud, quie-

nes brindan cuidado especializado en los momentos más críticos y delicados en la vida de las personas.

Por ello, subrayó, para la UNAM es una prioridad asegurar que nuestros programas de estudio cumplen con los más altos estándares, y que las y los alumnos están preparados para enfrentar retos complejos.

Las acreditaciones, remarcó, confirman que la Facultad está a la vanguardia en la oferta de conocimientos y habilidades para las generaciones futuras. Agradeció a los organismos acreditadores sus meticulosas evaluaciones y felicitó a todas y todos los universitarios que han contribuido a la consolidación de este logro.

“Nuestra oferta académica debe seguir garantizando el rigor científico y la sensibilidad humana, como dimensiones esenciales de la educación de profesionistas que sigan cimentando la gran confianza que la sociedad mexicana tiene en la Universidad Nacional Autónoma de México”, reiteró.

En tanto, María del Coro Arizmendi también felicitó al personal académico, a los funcionarios y a las y los alumnos de la licenciatura, pues dijo que estas certificaciones son muy importantes en su educación y para que tengan un mejor futuro.

Apuntó que este logro les ayudará a ser mejores, a contar con una licenciatura internacional y mayor intercambio de profesores y estudiantes.

La jefa de la carrera de Enfermería, Betsy Flores Atilano, celebró las acreditaciones que reflejan el arduo trabajo de las y los universitarios y dan testimonio del compromiso con la excelencia académica y la mejora continua en la formación de futuros profesionales de la salud.

Indicó que es imperativo que la educación de las y los enfermeros sea de la más alta calidad y esté a la vanguardia de los avances de la ciencia y la tecnología; y señaló que entre los retos que tienen por delante en la licenciatura está fomentar la investigación y la internacionalización.

En la ceremonia participaron: la secretaria académica de las FES Iztacala, Claudia Tzasna Hernández Delgado; diversas autoridades universitarias y la comunidad de dicha entidad académica. *g*

**Laura Lucía Romero Mireles**

Los esfuerzos que se hagan por aumentar la participación de la comunidad y fortalecer los cuerpos colegiados van encaminados al objetivo de demostrar que somos capaces de autogobernarnos y que nuestra estructura de gobierno es la más adecuada para el cumplimiento de las funciones de la Universidad, afirmó el rector Leonardo Lomelí Vanegas.

En reunión con el Grupo Nuevo Curso de Desarrollo, del cual es fundador, agregó que esa defensa pasa también por reivindicar la característica más importante de la UNAM: su pluralidad. Debe quedar claro que esta casa de estudios no puede tomar partido y debe tener una posición de apertura y respeto a todas las posiciones y corrientes del pensamiento. Además, hay que preservar el equilibrio entre las distintas autoridades universitarias, agregó.

En el encuentro el Rector presentó el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 de la Universidad, dado a conocer el mes pasado, y que consta de siete ejes rectores, entre ellos: una Universidad incluyente y al servicio de la nación, impulso a la carrera académica, fortalecimiento y renovación de la docencia, y consolidación y apoyo a la investigación; y dos ejes transversales, igualdad de género y sustentabilidad.

De cada uno mencionó los propósitos, entre ellos impulsar las reformas para fortalecer la gobernanza institucional e incorporar un conjunto de programas que contribuyan a la solución de los problemas nacionales y al avance del conocimiento universal, con un enfoque plural, incluyente y sostenible; mejorar las condiciones de trabajo de la planta académica; fortalecer la oferta académica para que sea coherente y flexible en todos los niveles de estudio (lo cual implica la revisión de los planes de estudio), considerando la educación abierta, a distancia y continua; y consolidar el liderazgo de la investigación científica y humanística de la Universidad.

Asimismo, la ampliación de la difusión cultural y la extensión académica, sin perder las audiencias que se ganaron a distancia durante la pandemia; así como la vinculación nacional e internacional con instituciones de educación superior y centros de investigación, para incrementar la

## Reunión del Grupo Nuevo Curso de Desarrollo

# Vital, fortalecer los cuerpos colegiados



Foto: Benjamin Chaires.

Nuestra estructura de gobierno es la más adecuada para el cumplimiento de las funciones de la Universidad, afirmó el rector Leonardo Lomelí

colaboración y el intercambio académico de profesores y estudiantes, y construir alianzas de largo plazo, y extender esa vinculación con los sectores público, privado y social.

Además se tiene la meta de avanzar en la descentralización y la modernización de los procesos administrativos mediante la actualización de la normativa en la simplificación de procesos y el desarrollo de sistemas automatizados, como medios para contar con una gestión universitaria.

Lomelí Vanegas recordó los antecedentes del Plan, y que se refieren al programa de trabajo que él mismo presentó ante la Junta de Gobierno en septiembre de 2023, cuando era candidato a ocupar la Rectoría.

Recordó que se realizó una amplia consulta al respecto; 3,500 universitarios participaron y se recibieron más de 2,000 comentarios y propuestas, las cuales fueron revisadas, analizadas y mejoradas, y como resultado se añadieron proyectos y se ajustaron otros. También se llevaron a cabo discusiones en los consejos académicos de área.

En la planta baja de la Torre de Rectoría mencionó otros desafíos que enfrenta la institución, como los requerimientos de infraestructura a largo plazo, no sólo obra nueva, sino también el mantenimiento en toda la Universidad, y en particular en el Campus Central, que cumple 70 años de haber sido ocupado por las facultades y escuelas que inician cursos en 1954.

También dijo que se tiene que hacer un esfuerzo por estudiar la pertinencia de ciertas carreras y la conveniencia de introducir otras, pues hay licenciaturas de muy poca demanda, y anunció que se trabaja en el diagnóstico de la ENES Morelia.

El Rector refirió la necesidad de que la cultura llegue a sitios más allá de Ciudad Universitaria. Aunque al respecto se han hecho esfuerzos importantes, se puede avanzar mucho más.

En la sesión, a la que asistieron los exrectores José Sarukhán Kermez y José Narro Robles, Leonardo Lomelí concluyó que sería deseable una secretaría que conjuntara la educación superior con ciencia, tecnología e innovación. Sería más funcional para articular a un sector interrelacionado, pues mucha de la investigación se realiza en las universidades. Se espera que la reconfiguración administrativa también se traduzca en mayor apoyo presupuestal. g



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

## Exposición en la Isla del Saber de la Tienda UNAM

# Restaurar Xochimilco, fundamental para conservar el axolote

Hay un proyecto integral realizado por el Laboratorio de Restauración Ecológica del Instituto de Biología y chinamperos locales

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

**E**l axolote (*Ambystoma mexicanum*) es un anfibio endémico de México en grave peligro de extinción principalmente por la destrucción que el ser humano ha hecho de su hábitat con la urbanización, la contaminación del agua y la introducción de peces exóticos en la zona donde viven, que son los canales de Xochimilco.

En 1998 existían 6,000 axolotes por kilómetro cuadrado, mientras que en 2014 sólo había 34 en ese territorio, se informa en la exposición *Salvar al axolote para salvar a Xochimilco*, un proyecto integral que desde hace varios años realizan el investigador Luis Zambrano González y sus colaboradores del Laboratorio de Restauración Ecológica del Instituto de Biología (IB) de la UNAM junto con chi-

namperos locales. La muestra se presenta en la Isla del Saber de la Tienda UNAM.

“Es un gusto para el Instituto de Biología estar en la Tienda UNAM para una nueva exhibición, cuyo tema forma parte de una de las vertientes de nuestro Instituto: la restauración ecológica”, dijo Susana Magallón Puebla, directora del IB, durante la inauguración de la muestra.

Señaló que la vinculación del IB —dedicado fundamentalmente al estudio de la biodiversidad— con los chinamperos locales es muy especial, pues además de brindarles apoyo para la venta de sus productos alimenticios, se relaciona con la conservación del axolote en Xochimilco.

“La preservación de una especie no solamente depende de las acciones que hagamos para ella en particular, sino de lo que hacemos para el ecosistema donde viven los organismos”, destacó.

Luis Zambrano González, investigador titular del proyecto y también responsable del programa AdoptAxolotl, advirtió que con el cambio climático y los actuales costos para traer alimentos de otras regiones, en la capital del país vamos a tener muchos problemas de abastecimiento.

“Xochimilco nos puede dar un 20 % de alimento a los habitantes de Ciudad de México si logramos reactivar el ecosistema y que los chinamperos sigan haciendo su trabajo”, observó.

Dijo que los chinamperos son los héroes de este proyecto, pues pese a que la sociedad los ha arrinconado en Xochimilco y ha bajado mucho tanto su calidad de vida como la del ecosistema, ellos siguen trabajando para producir alimentos que cuentan con la “Etiqueta chinampera”, un distintivo ecológico para avalar la calidad de sus productos agroecológicos libres de agroquímicos, generados con prácticas sustentables y tradicionales en las chinampas-refugio.

Agradeció a Tienda UNAM el espacio para la exposición y su apoyo para que los chinamperos puedan vender sus productos en ese supermercado.

Gustavo González Bonilla, titular de la Dirección General de Servicios Administrativos de la UNAM, se congratuló de la participación de la Tienda UNAM en este tipo de actividades que buscan difundir los trabajos hechos en la Universidad y representan un beneficio social para la comunidad universitaria y público en general que visita la Tienda UNAM.

El chinampero Pedro Capultitla invitó a probar sus productos, que tienen un sabor diferente y mejor al de otros que venden en la mayoría de los supermercados, y pidió el apoyo del público para que se consuma su verdura proveniente de Xochimilco y cultivada con prácticas tradicionales.

En la exposición se aclara que las chinampas-refugio son un modelo de restauración ecológica que busca la unión de la chinampería tradicional, la mejora de la calidad del agua y la conservación de la biodiversidad nativa de Xochimilco.

En una chinampa-refugio las hortalizas son cultivadas con técnicas ancestrales y amigables con el medio ambiente.

En los canales de Xochimilco los axolotes se pueden reproducir de manera libre, aunque en el siglo XVI vivían en todo el complejo lagunar que abarcaba los lagos de Texcoco, Xochimilco, Chalco y sus conexiones con los cuerpos de agua de Zumpango y Xaltocán.

La muestra destaca que es fundamental salvar al axolote, que está en grave peligro de extinción, pues más de la mitad de las 33 especies reconocidas son sólo de México.

Sostiene que la restauración del lago de Xochimilco y la conservación de su biodiversidad son de suma importancia para la futura reintroducción y preservación del axolote mexicano. *g*

## La entidad de la isla se especializa en ingeniería de minas

DIANA SAAVEDRA

Con la idea de establecer relaciones de colaboración y proyectos de investigación conjuntos, además de fomentar el intercambio estudiantil y académico, representantes de la Universidad de Moa Dr. Antonio Núñez Jiménez, de Cuba, visitaron las instalaciones de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra (ENCiT) y la Facultad de Ciencias.

Carles Canet Miquel, secretario general de la ENCiT, destacó que recibir a la delegación cubana es una excelente oportunidad para fortalecer lazos ya que la Escuela, cuya historia es muy reciente, crece rápidamente en oferta en los estudios de ciencias de la Tierra, recuperación de suelos y el uso de recursos renovables.

El también investigador del Instituto de Geofísica comentó: “Es un gusto muy grande recibirlos, en particular soy geólogo y seguramente les han explicado que el origen de la Universidad está muy ligado al Real Seminario de Minas. Entonces hay un antecedente común. Impresiona de manera muy positiva el trabajo que hacen y cualquier intercambio siempre sirve para aprender y mejorar”.

Durante esta visita, Maday Cartaya Pire, vicerrectora primera de la Universidad de Moa, detalló que las labores que realizan en la institución cubana están estrechamente ligadas a las necesidades de la industria y el plan de desarrollo de su país; esto con el fin de garantizar que todos sus egresados tengan al finalizar un empleo seguro.

Especificó que dicha institución se especializa en ingeniería de minas y trabaja de la mano con diferentes entidades relacionadas con esta área del conocimiento en toda la isla, por lo que inclusive sus estudiantes toman clases en las empresas que los emplearán, a fin de que tengan un contrato de trabajo antes de terminar la carrera y se habitúen al tipo de labor que realizarán a futuro.

Fundada en 1975, la Universidad de Moa también apuesta por la investigación científica y se fomenta

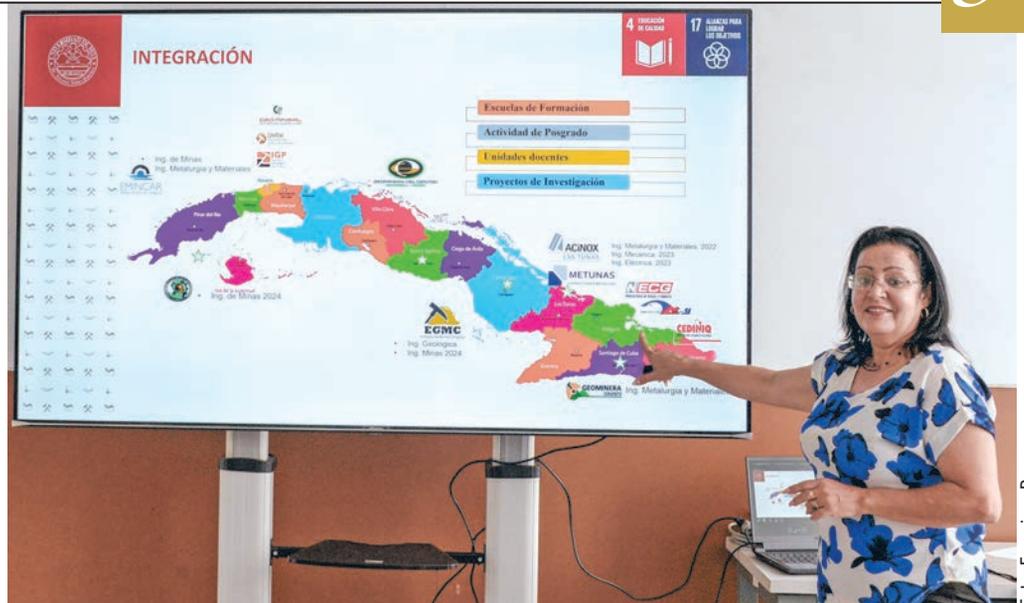


Foto: Francisco Parra.

● **Maday Cartaya, vicerrectora de la institución de educación superior de Cuba.**

## Se fomentará el intercambio estudiantil y académico Proyectan colaboraciones Ciencias de la Tierra y la Universidad de Moa

que los profesores y los alumnos tengan la oportunidad de publicar sus trabajos en revistas arbitradas, en las que muestren adicionalmente el impacto social que tienen sus proyectos de investigación.

Cartaya Pire expresó: “Les agradecemos hacer posible que estemos hoy en la UNAM y tengamos el privilegio de mostrarles en qué consiste nuestro trabajo en la Universidad de Moa y lograr acciones para el trabajo conjunto, que es lo que realmente queremos”.

Especialmente, la delegación cubana se mostró interesada en el trabajo de mejoramiento de suelos realizado por la UNAM para la recuperación de materiales que han sido contaminados por la industria minera, por lo que Adriana Meléndez, profesora de la ENCiT, les explicó que los experimentos hechos en la Universidad en esta materia tienen el objetivo de contribuir a las investigaciones asociadas a dar soluciones a problemas ambientales.

A su vez, profesores y personal académico de la ENCiT ofrecieron a los visitantes un recorrido por las áreas académicas de las carreras de Ciencias de la Tierra y Geografía Aplicada, donde revisaron las rocas y los microscopios; además del humedal a cargo de Isabel Mejía, proyecto de recuperación hídrica que tiene el objetivo de brindar a la comunidad un espacio para la investigación en el marco ambiental y el mejoramiento de la calidad del agua.

Además, visitaron las instalaciones de lo que será un nuevo sismógrafo que entrará en funcionamiento próximamente en la escuela para su uso educativo. *g*





Foto: archivo Gaceta UNAM.

## Conferencia en la Facultad de Filosofía y Letras

# Laboratorios de Geografía, espacios de investigación que aportan datos confiables

El LIPNAT, de reciente creación, se enfoca en evaluar el impacto de procesos naturales y actividades humanas en el paisaje

**MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA**

El Instituto de Geografía (IGg) cuenta con diversos laboratorios, entre ellos uno de reciente creación, el de Impacto de Procesos Naturales y Antrópicos sobre el Territorio (LIPNAT), iniciativa cuyo propósito es constituir un espacio universitario para evaluar las repercusiones de procesos naturales y de las actividades antrópicas sobre el territorio, apuntaron María del Pilar Fernández Lomelín y Mario Cayetano Salazar, académicos de la entidad.

Ello en apoyo a proyectos científicos que requieran de datos confiables producidos a través del análisis, indicó María del Pilar Fernández, al participar en la conferencia *¿Por qué un laboratorio en el Instituto de Geografía?*, organizada por la Facultad de Filosofía Letras.

Este laboratorio se enfoca en evaluar el impacto de procesos na-

turales y actividades humanas en el paisaje; realiza el procesamiento de muestras y estudia cómo los cambios en la cobertura vegetal afectan la región, incluyendo deforestación, sequías y contaminación de suelos.

A través de su trabajo, el LIPNAT contribuye a comprender y abordar los desafíos socioambientales, a formar recursos humanos de calidad, proporcionar asesoría y asistencia técnica, además de su capacidad para coleccionar, preparar, analizar y archivar muestras cubriendo las necesidades de investigación y realizar divulgación, expuso.

Señaló que los investigadores del IGg desarrollan diversas líneas de indagación, cuyo propósito es evaluar el impacto de los procesos naturales y las actividades antrópicas de los elementos del paisaje, como suelo, sedimento, rocas, vegetación y agua, pues para ello se requiere contar con estimaciones cualitativas o cuantitativas de variables químicas, físicas y biológicas, así como el monitoreo de los cambios que ocurren en el tiempo, lo que sólo es posible realizar en un laboratorio.

Destacó que los expertos del Instituto requerían un espacio

adecuado para la preparación y análisis de muestras con diversos fines. Aunque algunos de ellos ya contaban con equipos de preparación y medición de muestras, por la falta de áreas para su instalación dentro del propio Instituto algunos de esos instrumentos estaban instalados en oficinas de investigadores o dispersos en cajas y subutilizados.

Ante ello, diversos académicos manifestaron su interés por este espacio académico, por lo que se consideró su creación, señaló la también integrante del Departamento de Geografía Física del IGg.

Por su parte, Mario Cayetano Salazar expresó que como parte de las actividades de ese laboratorio uno de los primeros puntos a conocer fue detectar necesidades analíticas o de muestreo que requerían los académicos para sus proyectos de investigación y docencia.

“Se aplicó una encuesta para conocer los requerimientos y técnicas analíticas, métodos de campo y de laboratorio, lo que contribuyó a determinar el camino que seguiría el LIPNAT, acorde a las necesidades que se tengan”.

Resaltó que el potencial de ese espacio es ampliar la evaluación del impacto antrópico sobre el territorio. Si bien el IGg cuenta con varios laboratorios se carecía de una infraestructura especializada “que analizara componentes químicos de las diferentes matrices”.

Mencionó que el LIPNAT ha trabajado con institutos, escuelas y programas de la UNAM, así como con instituciones públicas y privadas del país o universidades extranjeras.

Apuntó que esta infraestructura generará resultados confiables y trazables, promoverá la participación interdisciplinaria de los académicos y producirá productos de alto nivel académico.

Asimismo, dijo, la docencia es fundamental, por lo que el LIPNAT fortalecerá la formación de recursos humanos, preparará al estudiante de mejor manera para su posible integración a grupos de investigación o vida laboral.

Detalló que este laboratorio también contará con capacidad para impartir cursos de muestreo, preparación y análisis de diferentes matrices ambientales como suelos, sedimentos, agua y vegetación, además del monitoreo. *g*

Participaron 18 alumnos provenientes de la FA y las FES Acatlán y Aragón



UNAM

MÁS ALLÁ  
DE LAS FRONTERAS

Chicago, Illinois.— En el marco del programa de Visitas Profesionales para Arquitectura, que organizan la sede UNAM-Chicago y la Facultad de Arquitectura (FA), sus titulares, Guillermo Pulido y Juan Ignacio del Cueto, respectivamente, realizaron reuniones de trabajo en los campus de Urbana Champaign y Chicago que forman parte del Sistema de la Universidad de Illinois (SUI).

“Surgieron varias propuestas de vinculación académica, movilidad estudiantil y la posibilidad de organizar foros de alto nivel e intercambio de exhibiciones itinerantes”, explicó Del Cueto luego del encuentro que tuvo con el director de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Illinois en Urbana Champaign, Francisco Rodríguez.

Los académicos de la UNAM sostuvieron una reunión con Elvira de Mejía, titular y fundadora de la Iniciativa para Estudiantes Mexicanos y México-Americanos del Sistema de la Universidad de Illinois, con quien exploraron posibilidades para aprovechar el acuerdo de colaboración que recientemente firmaron el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, y el presidente del SUI, Timothy Killeen, el cual provee de fondos semilla por parte de ambas instituciones a proyectos de investigación en áreas de energía, agua, alimentación, salud y medio ambiente.

En la Universidad de Illinois campus Chicago, el director de la FA se reunió con funcionarios de la Escuela de Arquitectura y con personal docente, como Gwen Fullenkamp y Alexander Eisenschmidt, con el objetivo de avanzar en materia de cooperación. Recordó que con esa casa de estudios “hay antecedentes de colaboración muy destacados como la exposición

## Visitas de trabajo a universidades de la región

# Construye Arquitectura puentes de vinculación académica en Chicago



Fotos: sede UNAM-Chicago.

sobre Félix Candela, por lo que debemos aprovechar nuestra relación para trabajar a mayor profundidad en talleres de las áreas de arquitectura, diseño industrial, urbanismo y arquitectura del paisaje”.

Del Cueto destacó que “la agenda de las Visitas Profesionales fue una experiencia muy enriquecedora para los chicos”. En esta ocasión participaron 18 estudiantes provenientes de la Facultad de Arquitectura, las FES Acatlán y Aragón de la UNAM, y de otras instituciones de educación superior, como el Instituto Politécnico Nacional, las universidades autónomas Metropolitana y de Nuevo León.

“La ciudad de Chicago es la cuna de la arquitectura moderna, aquí la Escuela de Chicago de finales del siglo XIX puso el

ejemplo de cómo se podían construir edificios en altura. Hay una enorme influencia de grandes arquitectos como Louis Sullivan y, sobre, todo Frank Lloyd Wright, quien a finales del siglo XIX y primera mitad del XX hizo obras importantísimas”, dijo Del Cueto.

El programa fue organizado conjuntamente por los responsables de Educación Continua de la FA, Armando Carranco y Midori Endo, así como por las encargadas de Movilidad Académica de la UNAM-Chicago, Erika Erdely y Adriana Peguero, con la colaboración del profesor Miguel Barbachano, docente de la Facultad de Arquitectura, quien lideró al grupo de estudiantes.

Éste comentó que las visitas profesionales para arquitectos implican “un trabajo de preparación e investigación previo que después lo hace más valioso al tener la oportunidad de transmitirlo a los estudiantes ya en vivo. Recorrer los espacios urbanos significa abordar la arquitectura en sus distintas dimensiones como volumen, plano, profundidad, espacio y tiempo”.

Las Visitas Profesionales son uno de los programas académicos de la UNAM-Chicago. Se realizan en los periodos intersemestrales en conjunto con diversas facultades de la UNAM y permiten conocer el ejercicio de las profesiones en Estados Unidos, así como tener una experiencia de inmersión lingüística y cultural. g

SEDE UNAM-CHICAGO





Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Como al del bachillerato

# Las humanidades deben llegar a públicos más amplios

Tenemos que hacerlas accesibles a personas no especializadas con un lenguaje sencillo, simple, no menos importante y de mayor contenido: Miguel Armando López Leyva

**LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS**

**E**s de suma importancia divulgar el conocimiento que producen las humanidades, traducirlo a través de un lenguaje mucho más sencillo, más simple, no menos importante y de mayor contenido, que aprendamos a transmitirlo de una manera más accesible, afirmó Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades de la UNAM.

Al encabezar la clausura de la cuarta edición del *Diplomado de Divulgación en Humanidades y Ciencias Sociales 2023-2024*, el también integrante del Instituto de Investigaciones Sociales consideró que lo anterior permitirá llevar el conocimiento a públicos mucho más amplios.

“Creo que nuestra labor es relativamente buena, en el espíritu de plantearle

a la gente qué hacemos, involucrarla en nuestros eventos, en lo que se ha escrito, lo hacemos relativamente bien; lo que nos hace falta impulsar –y de ahí la importancia de este diplomado– es traducir este conocimiento a un público no especializado, más allá de estudiantes y colegas”, abundó.

En la Casa de las Humanidades, en Coyoacán, López Leyva pidió “llegar a públicos como el del bachillerato, donde tenemos un importante potencial para desarrollar la creatividad, y lograr hacer notar cuáles son la fuerza y el peso que tiene”.

## Sus módulos

El diplomado que arrancó en octubre de 2023, y que costó de 44 sesiones, comprendió cinco módulos denominados:

Reflexiones teóricas; Diseño de productos de divulgación; Escribir para divulgar; Producción en divulgación; y Gestión y promoción de la divulgación.

Con todo lo anterior, se busca generar un espacio actualizado y práctico, para transitar en esquemas contemporáneos de divulgación, con la finalidad de que el conocimiento multiplique sus alcances a través de lenguajes y estrategias innovadoras.

El diplomado continuó con la incorporación de elementos, en esta cuarta edición, mencionó Ariadna Razo Salinas, directora general de Divulgación de las Humanidades, y se enfatizó la importancia de la imagen como una herramienta indispensable de comunicación en el diseño y presentación de productos de divulgación con el objetivo de atender las demandas informativas de los nuevos y diversos públicos.

“De esta forma planteamos, a partir de este diplomado, la imagen no solamente como un accesorio, sino como algo fundamental para la divulgación”, resaltó.

## Conferencia final

Como parte del cierre, se dictó la conferencia magistral *La importancia de la imagen en la divulgación*, que impartió Julián López Huerta, académico de la Facultad de Artes y Diseño de esta casa de estudios.

El profesor e investigador universitario expuso que la imagen es uno de los fenómenos más distribuidos en términos de la producción humana, debido a que nunca en la historia de la humanidad se había intercambiado de una manera tan amplia, tan versátil, y tan profunda.

“En la antigüedad, era común ir al lugar donde se había pagado por hacer la pintura, ahora esto nos parece muy lejano, la imagen o miles de estas pueden traerse consigo”.

La imagen, continuó, tiene que ver con la realidad, nos altera la propia, por ello existe cierto riesgo de rebasar esas instancias, esos límites.

“La principal herramienta del diseñador es la cultura, lo que implica ir a ver, escuchar y sentir lo que ocurre. En la divulgación no solamente estamos transmitiendo, sino que además transformamos. La imagen no es sólo una poderosa herramienta de comunicación, sino que también debe ser leída como instrumento y signo mediador a partir del cual el individuo construye la realidad cultural”, concluyó.

Al final de la sesión, se entregaron los reconocimientos de término a los participantes de la cuarta edición de dicho diplomado. *g*

## Invitación

# En la UNAM se realizarán foros universitarios sobre la reforma judicial

La Universidad Nacional Autónoma de México invita a los *Foros Universitarios sobre la Reforma Judicial*, que se llevarán a cabo los días 29, 30 y 31 de julio y 1 de agosto, para analizar y debatir de una manera abierta y plural el contenido de la propuesta que el Ejecutivo Federal envió al Congreso de la Unión el 5 de febrero pasado.

Por medio de sus facultades de Derecho, de Estudios Superiores (FES) Acatlán y la de Estudios Superiores Aragón, así como del Instituto de Investigaciones Jurídicas, la Universidad Nacional ha organizado los espacios de debate bajo el siguiente programa:

El lunes 29 de julio, en la Ciudad Universitaria, se efectuarán la ceremonia inaugural y la primera mesa, con el tema Integración de la Suprema Corte de Justicia de la Na-

ción; el martes 30 de julio, en la FES Aragón, se llevarán a cabo las mesas Órgano de administración judicial y Tribunal de Disciplina Judicial.

En la FES Acatlán continuará el análisis el miércoles 31, con dos mesas más: Elección de jueces y magistrados por voto popular, y La justicia local.

Finalmente, el jueves 1 de agosto, en el Auditorio Alfonso Caso de Ciudad Universitaria se desarrollarán las mesas Efectos generales de la suspensión, en control de la constitucionalidad de normas generales, y Justicia expedita.

La coordinación de los foros estará a cargo del titular de la Oficina de la Abogacía General, Hugo Concha Cantú. Las mesas serán transmitidas a través de las páginas de Facebook de UNAM Global TV y de TV UNAM. *g*

## Laura Lucía Romero Mireles

El siglo XXI se caracteriza por violencias que se suman una tras otra, que son simultáneas y “se convierten en una estructura que organiza lo social, tan poderosa como las desigualdades”, afirmó Mario Luis Fuentes Alcalá, titular de la Cátedra Extraordinaria sobre Trata de Personas de la UNAM y coordinador general del *Diplomado en Línea sobre Trata de Personas*.

En la ceremonia de clausura de la séptima edición del Diplomado, añadió que esta vez el constó de 224 horas y egresaron participantes de México, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, España, Estados Unidos, Italia, Uruguay y Venezuela, entre otras naciones.

Francisco Xavier Soberón Mainero, coordinador general del Centro de Ciencias de la Complejidad, sede de la ceremonia, dijo que es invaluable la contribución que esos egresados pueden hacer en un tema de acuciante actualidad como lo es la trata de personas.

María Elena Medina-Mora, directora de la Facultad de Psicología, resaltó la labor de la Cátedra y del Diplomado, así como del mayor número de personas interesadas en trabajar para mejorar la situación y contribuir a que no se repita ese fenómeno.

La titular de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Carola García Calderón, alertó que aún no se registran todos los casos de trata, por lo que consideró necesario poner el tema como asunto prioritario en la agenda pública nacional e internacional. En ese contexto, los egresados del diplomado serán “agentes



Foto: Francisco Parra.

## Trata de personas, violencia que vulnera los derechos humanos

de sensibilización de la sociedad, que fomenten la cultura de denuncia”.

Carmen Casas Ratia, directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social, comentó que en este Diplomado internacional los participantes pudieron dimensionar qué tan factibles pueden ser las estrategias de prevención eficaces y de identificación de víctimas, entre otros aspectos.

La directora del Instituto de Investigaciones Sociales, Marcela Amaro Rosales, opinó que se debe dimensionar la importancia de esta temática, ya que en México y el mundo es un problema persistente, complejo, multidimensional y de un alto impacto social e individual.

Lorena Rodríguez León, titular de la Facultad de Economía, dijo que hablar de la trata de personas es referirse a una vio-

lencia extrema que lesiona y socava los derechos humanos más fundamentales; implica la explotación y el abuso de personas en estado vulnerable, a quienes se les priva de la libertad y se les arrebató la dignidad.

La directora de la Facultad de Derecho, Sonia Venegas Álvarez, mencionó que hoy más que nunca debemos comprometernos a seguir trabajando para erradicar la trata de personas; “queremos ser parte de un mundo donde no haya lugar para la explotación ni la violencia”.

Paola Tiffer Hangen, del Programa de Innovaciones en el Abordaje contra la Trata de niñas, niños y adolescentes, de Costa Rica, a nombre de los egresados, expresó: “tuvimos la oportunidad de sumergirnos en los fundamentos de la trata de personas abordando ejes fundamentales”. *g*

## Más de 150 actividades para todas, todxs y todos

# La UNAM conmemora el Mes del Orgullo

Incluye talleres, conciertos, pasarelas, concursos, charlas, danzas y exposiciones gratuitas, en diferentes entidades universitarias

Por cuarto año consecutivo, la UNAM invita a conmemorar el Mes del Orgullo PUMA, con el objetivo de fortalecer los procesos para la construcción de espacios igualitarios, no discriminatorios y libres de violencia hacia las diversidades y disidencias sexogenéricas en la Universidad Nacional.

A partir del 17 de mayo, Día Internacional contra la LGBT\*Fobias, iniciaron las actividades que están abiertas al público y a la comunidad universitaria hasta el 28 de junio, fecha en la que se celebra el Orgullo LGBT\*.

Ambas conmemoraciones invitan a destacar los avances en materia de respeto de derechos hacia las diversidades y también a visibilizar las desigualdades y discriminaciones que persisten.

El 21 de junio a partir de las 19:30 horas se iluminó el edificio de la Biblioteca Central de la Ciudad Universitaria con los colores de la bandera LGBTQ+.

En la UNAM, a través de la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU), se han propuesto ejes temáticos que abarcan las diferentes formas de prevención y erradicación de violencias hacia las comunidades sexogenéricas, así como la creación de políticas de inclusión. Algunos consideran temas como: derechos humanos, reconocimiento social de las identidades, espacios universitarios libres de discriminación, salud emocional, mental y sexual, todo lo anterior a partir de un enfoque interseccional.

Además, en el mes en curso la CIGU organizó grupos de escucha para reco-

nocer las identidades de género en los espacios universitarios, con el objetivo de recuperar experiencias y aportaciones para el diseño e implementación de políticas universitarias.

### De todo un poco

Organizado por Universum, Museo de las Ciencias de la UNAM, mediante el juego “¡Conoce las banderas de la diversidad sexual!” se podrán identificar la lesbica, trans, no binaria, asexual, entre otras. ¡Ven a jugar y llévate el premio mayor! Acceso con boleto del museo. Se realizará el 28 de junio, de 12 a 16 horas, en dicho recinto, ubicado en Circuito Cultural de Ciudad Universitaria (CU) S/N, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

En la *Exhibición de voguing y heels dance* se comparte una muestra de la diversidad que nos conforma, con la participación de los talleres *Burlesque*, de la Nena Nasheli; *Vogue Femme*, de Liaris Revlon UBetta; *Vogue Performance*, de Swale Ávalos; y *Heels*, de Pablo López. Se llevará a cabo el 25 de junio, a las 16 horas, en Ágora del MUAC, en Av. Insurgentes Sur número 3000, CU.

El ciclo de cine *Fresa y chocolate, en el paraíso no existe el dolor, Quebranto y Carmín tropical*, organizado por Casa Universitaria del Libro, está dirigido al público en general. Se realiza del 5 al 26 del mes en curso, a las 18 horas, en ese espacio cultural. La cita es en Orizaba número 24, colonia Roma Norte, alcaldía Cuauhtémoc, CdMx.

En el taller *La diversidad de la protesta* se podrá conocer la forma en la que diferentes grupos y personas activistas de la comunidad LGBTQ+ han propuesto formas de protesta para la defensa de sus derechos. Tendrá verificativo el 30 de junio, de 12 a 14:30 horas, en el Foro M68 del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, entre otras actividades.

### La Boletina

En el número 78 de este órgano de difusión se informa de los eventos para que la comunidad se sume en la construcción de una Universidad igualitaria y libre de violencias.

La sección “Memoria de actividades por el Mes del Orgullo PUMA 2024” reúne eventos que se podrán consultar de nuevo, por ejemplo la conferencia *Que suene la rebelión queer: Resistencias musicales LGBTI en América Latina*, organizada por la CInIG de la Secretaría de Desarrollo Institucional y el Seminario de Investigación en Juventud (SIJ).

La cartelera completa se puede consultar en <https://bit.ly/agenda-orgullo-2024>





Jornadas sobre el tema en la ENTS

# Históricamente, las vejeces diversas han sido invisibilizadas

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

**E**n México, la población de 60 años y más ha crecido significativamente, habiendo alcanzado el 11.3 % del total de habitantes en 2020, de acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población.

“Las vejeces enfrentan complejos retos como el bienestar financiero, cuidados, salud, libre desarrollo y movilidad, entre otros”, dijo Tamara Martínez Ruiz, secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM.

Además, hay un contexto de desigualdad estructural que se vive en México al pertenecer a la comunidad sexodiversa, la cual históricamente ha sido invisibilizada, lo que repercute directamente en el desarrollo integral de las personas y en cómo se vive la vejez, señaló.

Al participar en la inauguración de las *V Jornadas de Vejeces Diversas. Configurando nuestro tiempo histórico*, realizadas en la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM, y en las que se analizó la problemática de adultos mayores pertenecientes a la comunidad LGBTQ+, la funcionaria acotó que, de acuerdo con información de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género de 2021, en México 5 millones de personas se autoidentifican con una orientación sexual e identidad de género LGBTQ+, y el 4 % tiene más de 55 años.

“Y según datos del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), en 2019 quienes se identifican como trans en el país tenían una esperanza de vida de apenas 35 años, en contraste con los 74 años para los hombres y 79 para las mujeres de la población en general”.

Añadió que en 2023, México ocupó el segundo lugar en transfeminicidios y crímenes de odio por razones de género. “Las personas de la comunidad LGBTQ+ enfrentan violencias física, sexual, psicológica e institucional, lo que afecta gravemente su salud y bienestar, además que el acceso a servicios de salud es limitado debido a la discriminación y patologización por parte de los profesionales de la salud”.

Martínez Ruiz agregó que en este contexto la UNAM desempeña un papel fundamental en la promoción de la inclusión y el respeto hacia la comunidad sexodiversa. “Celebro que se abran estos foros sobre todas las etapas de la vida”.

Estas jornadas son resultado de la colaboración entre la ENTS, la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU), el Centro de Investigación y Estudios de Trabajo Social en Gerontología de la ENTS, el Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez (SUIEV), el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), la organización “biENvejecer” y el foro cultural Somos Voces.

Norma Blazquez Graf, titular de la CIGU, comentó que en la UNAM nos encontramos frente a un escenario de cambio generacional motivado por los movimientos feministas y de las disidencias sexogenéricas, que cada vez hace más posible desafiar los mandatos binarios del orden de género, en particular entre sectores jóvenes de nuestra comunidad.

“Esto pone la atención en los jóvenes y nos impide reconocer la diversidad sexual y de género en las generaciones mayores. La disidencia no es exclusiva de las juventudes; de hecho, buena parte

de las personas que nos ubicamos por encima de los 60 años formamos parte de las generaciones que en la década de los 60 y 70 del siglo XX pertenecemos a diferentes movimientos de liberación sexual que más tarde nutrirían el activismo LGBTQ+”.

Aseguró que a las personas mayores de 60 años debemos la resistencia durante momentos clave de la historia de la comunidad LGBTQ+, como la pandemia de VIH-sida, el alto a la criminalización e intimidación policiaca hacia las disidencias en espacios públicos, así como un conjunto de demandas que ahora son reconocidas como derechos humanos, entre ellas la no discriminación y el matrimonio igualitario.

## Lucha de décadas

Carmen Casas Ratia, directora de la ENTS, mencionó que el evento busca celebrar a las instituciones históricas en la defensa de los derechos de las personas de la diversidad sexual que han envejecido en sus filas.

“El programa es un recorrido histórico iniciando en los 80 del siglo XX, pasando por los movimientos lesbo-feministas de los 90, la lucha por los derechos de las personas con VIH y las identidades trans a principios del siglo XXI”, detalló.

Verónica Montes de Oca Zavala, investigadora del IIS y coordinadora del Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez (SUIEV), sostuvo que este seminario busca escuchar vivencias y experiencias de diversos grupos, sus resistencias y luchas que hacen posible que hoy nos sentemos a discutir estos temas.

Explicó que las vejeces diversas han luchado desde hace muchas décadas por hacer visibles los derechos por la justicia y la dignidad de la vida en disidencia.

Graciela Casas Torres, profesora de la ENTS y titular del Centro de Investigación y Estudios de Trabajo Social en Gerontología, recordó que la ENTS es pionera en los estudios sobre esta temática.

“Cuando yo era estudiante, la comunidad LGBTQ+ era ignorada en el mejor de los casos, si no es que agredida. Hoy es muy importante que haya un reconocimiento de derechos humanos y que en la Universidad Nacional estemos trabajando sobre estos temas”, consideró.

Por último, Arturo Arcos Soto, psicólogo, activista y director del canal de Youtube biENvejecer, celebró que la UNAM apoye este tema y tenga interés por conocerlos desde la academia.

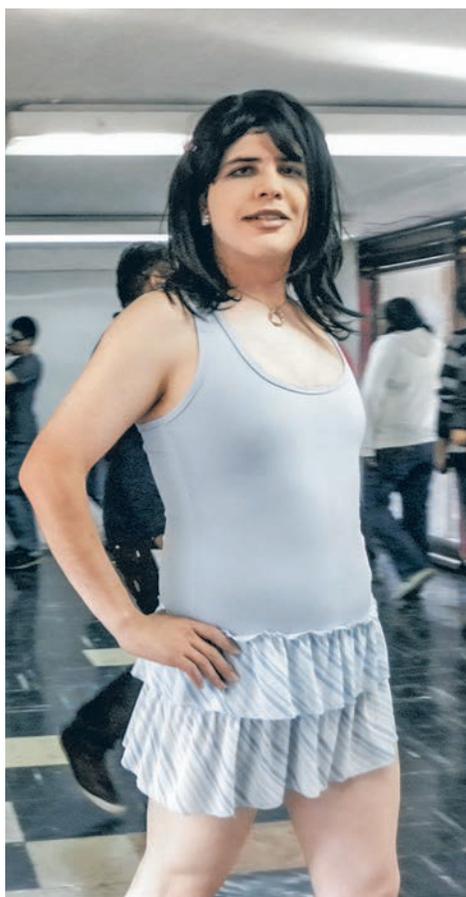
“Desgraciadamente, hoy este sector se sigue enfrentando a la invisibilización, la indiferencia y el rechazo”, finalizó. g



Fotos: UDiversidad.

Colectiva UDiversidad, espacio de encuentro y escucha

# Luchar hasta que la dignidad se haga costumbre



Avanzar en el acceso a derechos de las diversidades sexuales y de género requiere políticas públicas: Joshua Balderas

ILSE VALENCIA

**E**n agosto de 2006, la población LGBTIQ+ (lesbiana, gay, bisexual, trans, intersexual, queer y otras identidades no incluidas) de la Universidad Nacional alzó la voz por una vida sin discriminación. Esto resultó en el surgimiento de UDiversidad, colectiva que trabaja en favor de las diversidades sexuales y de género.

“Ha sido un espacio de encuentro y escucha para la comunidad universitaria y cualquier persona LGBTIQ+”, comenta Joshua Daniel Balderas Castillo, coordinador de UDiversidad y estudiante de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS).

Las acciones de esta organización son relevantes para hacer frente a las prácticas violentas y excluyentes hacia este grupo, pues la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022 del INEGI señala que 37.3 % de quienes forman parte de la diversidad sexual y de género han sido discriminadas.

“La lucha de estas personas ha logrado que sus derechos se hagan efectivos y que, como grupo poblacional, tengan más visibilidad, pero aún hay estigmas y rechazo que acentúan las violencias”, indica Myriam Brito Domínguez, profesora de la ENTS.

## En comunidad

UDiversidad cuenta con 41 integrantes de escuelas y facultades en Ciudad Universitaria, pero también de las FES Cuautitlán, Zaragoza y Acatlán, así como de las ENES Morelia y Mérida. Con actividades educativas, culturales y de trabajo comunitario informan, sensibilizan y crean conciencia sobre la diversidad sexual y de género.

“Nos conformamos a partir de nuestros saberes, experiencias de vida y formación académica. Eso nos da la oportunidad y pauta para crear proyectos en beneficio de la dignidad y respeto de la diversidad sexual en espacios académicos, políticos y culturales”, plantea Joshua.

Esta colectiva, la más longeva de población LGBTIQ+ en la UNAM, es autónoma y autogestiva. La capacitación de sus integrantes sobre cómo presentar una idea ante las autoridades y buscar recursos la han convertido en un semillero de proyectos.

Así, han creado las ferias de diversidad sexual, organizadas en la UNAM en coordinación con las direcciones generales de Atención a la Comunidad y de Orientación y Atención Educativa.

Además, participan en la formación de activistas y promotores de derechos humanos mediante la vinculación con espacios como el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, Asistencia Legal por los Derechos Humanos A. C. (ASILEGAL) y Fundación Arcóiris por el Respeto a la Diversidad Sexual A. C.

“Buscamos crear comunidad. Por ejemplo, realizamos pícnicos e invitamos a la gente para hablar de temas como la salida del clóset, los pronombres, el lenguaje inclusivo, los baños neutros, el amor romántico o la violencia en el noviazgo de las parejas LGBTIQ+, entre otros”, expone el coordinador de dicha iniciativa.

También han impulsado políticas públicas en la Universidad con la revisión y difusión de la *Primera consulta universitaria sobre condiciones de igualdad de género de la comunidad LGBTIQ+ en la UNAM*, cuyos resultados se publicaron en 2022.

“En 2023 salió la *Cartilla universitaria de buenas prácticas enfocadas a poblaciones LGBTIQ+* por parte de Igualdad UNAM y de la Abogacía General. Nosotras pudimos hacer recomendaciones para mejorar el lenguaje y enfoque”.

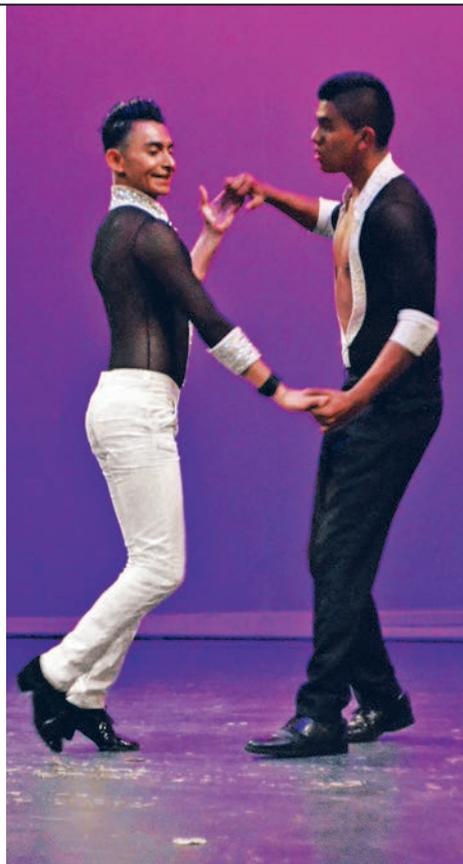
Fuera del ámbito académico, tuvieron participación en la redacción de la primera Constitución de la Ciudad de México. “Fuimos la única colectiva universitaria invitada para revisar, específicamente, los derechos de la diversidad sexual y de género”.

### Contexto actual

Las acciones realizadas por UDiversidad impactan de forma importante la lucha de la población LGBTIQ+ en un país aún muy tradicional y conservador, en algunas zonas más que en otras, pues en espacios rurales la situación no ha avanzado de la misma manera que en los urbanos, apunta la profesora.

“Además, hay un malentendido respecto de los derechos civiles, políticos, sociales y económicos para quienes pertenecemos a las diversidades y disidencias de sexo y género. La creencia es que son especiales y no: son los mismos para todas las personas. Es al momento de aplicarlos cuando ocurren prácticas de discriminación”.

La ENADIS 2022 refiere que el 37.3 % de quienes forman parte de la diversidad



sexual y de género (de 18 años y más) ha vivido discriminación. De ese total, el 41 % la ha padecido por su forma de vestir o arreglo personal, y el 32.1 por su orientación sexual.

Por otra parte, la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021 indica que, durante su infancia, al 27.2 % de la población LGBTIQ+ la hicieron sentir diferente a las demás personas de su edad debido a sus gustos o intereses. El 27 % vivió dicha situación en la adolescencia, y sólo una décima parte de quienes no pertenecen a ese conjunto reportó haberse sentido de idéntica forma en los mismos periodos de vida.

“El problema central es la normalidad sexual. Aún se piensa que ciertas prácticas, formas de vestir, sentimientos, relaciones y cuerpos son normales, y que otros no. Lo que va contra los mandatos de género de la masculinidad y la femineidad impuestos por el orden heteronormativo (implica la existencia única de la heterosexualidad) es poco aceptado, en algunos espacios más que en otros”, expresa Myriam Brito.

Joshua considera que aún falta trabajar para que en el imaginario social se les vea como humanos, independientemente de su apariencia física o vínculos amorosos o sexuales. “De nada sirve la prohibición de los esfuerzos para corregir la orientación sexual y la identidad de género (ECOSIG) si las bromas o chistes siguen apuntando a que estamos enfermos, a que algo está roto y debe curarse”.

Al respecto, el joven plantea la necesidad de instrumentar políticas públicas

que acompañen las garantías ya ganadas, como el matrimonio civil, el acceso a medicamentos para quienes viven con VIH o la identidad legal para personas trans.

“La identidad y expresión de género, así como el deseo erótico y los vínculos establecidos a partir de esa orientación, forman parte de los derechos humanos. Cuando eso se vulnera se afecta nuestra dignidad, seguridad, integridad y manera de estar en el mundo”, añade la académica.

### La sociedad debe informarse

El papel de las colectivas universitarias en la lucha de la comunidad LGBTIQ+ ha sido necesario y fundamental, pues a decir de Joshua esos espacios muestran el panorama de la realidad. “Nos dan ese empujón de valentía y respeto para impulsar los proyectos que tenemos, tanto en conjunto como a nivel personal”.

Myriam también reconoce la importancia de los colectivos en las universidades, pues gracias a estos se han visibilizado violencias y presionado a las autoridades para que se trabaje en erradicarlas.

Sin embargo, manifiesta que, a la par del trabajo de estos grupos, la sociedad debe informarse, sensibilizarse y tener apertura para entender que las diversidades sexuales y de género no aparecieron de repente: siempre han estado y el mundo ha cambiado porque cada vez son más visibles.

“Estamos reclamando el derecho a existir. Como dicen las compañeras y compañeros trans, y las personas no binarias: existimos porque resistimos”.

Joshua enfatiza que UDiversidad brinda acompañamiento a estudiantes con la finalidad de evitar discriminación en las aulas, por ello se enfocan en la prevención a través del proyecto Iridiscencias. “Capacitamos a la comunidad de la UNAM en temas de diversidad sexual y garantías individuales para que formen brigadas y repliquen la información. Lo hacemos desde nuestras formaciones en psicología, derecho, trabajo social y pedagogía, por mencionar algunas”.

Además, a partir del semestre 2025-1, el estudiantado universitario podrá liberar el servicio social en la colectiva. Esto les permitirá darse cuenta de que, aunque a veces parece complejo, es posible hacer comunidad.

Finalmente, concluye invitando a quienes quieran conocer, apoyar o formar parte de UDiversidad –sean de la población LGBTIQ+ o no– a contactarles. “Les vamos a apoyar y a escuchar. La Universidad debe ser un espacio seguro y lo estamos logrando poco a poco. Aquí estamos y seguiremos muchos años más, hasta que la dignidad se haga costumbre”.g

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

La diversidad es parte de la condición humana y por tanto no hay nada que “curar” respecto a las identidades y diversidades sexuales, aseguró Claudio Arturo Tzompantzi Miguel, académico de la Facultad de Psicología (FP).

Sigue presente en el imaginario colectivo que quienes no responden a una identidad binaria son “no humanos”, cometen un crimen o tienen una enfermedad, por eso es importante que se manifieste que no hay nada que curar al respecto, ello debido a la aparición de los denominados ECOSIG (esfuerzos por corregir las orientación sexual e identidad de género), es decir, las mal llamadas “terapias de conversión”, que son una evidencia del impacto de esta historia en la actualidad, expresó.

Al intervenir en el 6to Ciclo de conferencias UNAMirada desde la Psicología con el tema “La importancia de la despatologización de las diversidades sexuales”, el también docente de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) mencionó que debe buscarse crear un diálogo desde la psicología y otras ciencias, como la medicina, para entender de manera mucho más integral la sexualidad.

“Adquirir un compromiso social para fomentar la idea de que no hay nada que sanar. La vida se encuentra en una serie de jerarquizaciones derivadas de conceptos, creencias, valores y conductas de raza, clase, género y orientación sexual, que nos dicen qué vidas son importantes, valiosas y qué vidas no lo son”, planteó.

### Momentos históricos

En el Auditorio Dr. Florente López de la FP, el psicólogo clínico y social universitario destacó que la sexualidad también tiene diferentes momentos históricos, porque es una construcción social.

Nuestras emociones, deseos y relaciones son configurados por la sociedad en la que vivimos. “Un individuo es construido a través de su sociedad, pero también éste se encuentra edificando dicho núcleo, se halla siempre en dialéctica”, dijo al hacer referencia al filósofo alemán Martin Heidegger.

Por ejemplo, añadió, en el siglo I, en un occidente cristianizado, se desaprobaba el sexo por placer; para las centurias XII y XIII se estableció la idea del matrimonio y la familia; y desde los siglos XVII y XIX hubo un proceso de anclar lo que se considera la “normalidad sexual”.

“Esas ideas se instalaron como verdades absolutas. En 1881, el psiquiatra alemán Richard von Krafft-Ebing hizo pública la psicopatología sexual, en la que



• Se requiere un compromiso social para dejar de fomentar esas ideas.

Son parte de la condición humana

# Nada que “curar” en las identidades y diversidades sexuales

se menciona que la homosexualidad es una ‘perversión sexual’, y una enfermedad degenerativa. Es decir: la psicología como disciplina ha estado fuertemente influida por los postulados médicos psiquiátricos y por una idea de naturaleza sexual”.

Aunado a esto, Tzompantzi Miguel agregó que en la primera versión del *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (DSM), publicada en 1952, la homosexualidad era considerada y diagnosticada como una desviación sexual, “que no es sintomática de síndromes más extensos como las reacciones esquizofrénicas y obsesivas”.

En el DSM III, que data de 1980, se hace referencia a la homosexualidad ego-distónica, y se aseguraba que no era una

enfermedad, sino una perturbación. “Un malestar propio del individuo derivado de su ‘preferencia sexual”, citó.

Para el DSM IV, publicado en 1990, ya no se mencionó la homosexualidad. Aparecen otras identidades para ocupar su lugar: las trans y la visión binaria sexo-género, en las que no hay correspondencia entre el sexo “biológico” y la identidad de género.

En el DSM 5 (2013) hay disforia de género (contraparte de la euforia) de pertenecer a algún lugar. “[La diversidad] se ve como una incongruencia con el género, y ya no es catalogada como trastorno, sino un desajuste psicológico derivado de la incongruencia entre la asignación de género y la identidad”, finalizó. *g*

“Nuestras emociones, deseos y relaciones son configurados por la sociedad en que vivimos”

Claudio Arturo Tzompantzi Miguel | Académico de la Facultad de Psicología

Expuesto, el 51 % de la población mundial en 2025

# Alto riesgo hídrico por el modelo económico imperante

Todos podemos contribuir desde nuestro actuar cotidiano en el cuidado del agua, afirmó Cecilia Silva Gutiérrez, coordinadora general de Estudios de Posgrado de la UNAM

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

**E**n el año 2050, el 51 % de la población global estará expuesta a un alto riesgo hídrico, afirmó en la UNAM, Adrián Pedrozo Acuña, titular del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

El modelo económico imperante en el mundo ha arrojado consecuencias directas al medio ambiente como el sobreconcesionamiento y la sobreexplotación del agua, añadió el investigador con licencia de la Coordinación de Hidráulica del Instituto de Ingeniería (II) de esta universidad.

Al dictar la conferencia *Conocimiento del agua al servicio de México*, en el Auditorio José Luis Sánchez Bribiesca de la Torre de Ingeniería, explicó que entre las necesidades urgentes de dicho ámbito se encuentran: “Reinstalar la rectoría del Estado sobre el agua como garante de su conservación; reconocer dicho recurso como elemento de soberanía nacional y bienestar”.

También, “garantizar progresivamente el derecho humano al mismo, en particular en pueblos indígenas y zonas rurales; medir concesiones y descargas de grandes usuarios; ordenar hídricamente el territorio; definir límites sustentables para la industria; crear una agricultura sustentable; cuantificar disponibilidades de forma científica; e incentivar la integridad con reglas claras, es decir eliminar el mercado negro”.

## ¿Quiénes gastan más?

Al referirse al índice de impacto hídrico en 2023, dividido en cinco categorías, mencionó que en estado “crítico” se incluyen actividades como: diseño de moda y manufactura; producción de algodón;



extracción de gas, petróleo y minería; manufactura de autos; así como granjas porcinas y avícolas.

En índice “muy alto” se hallan la manufactura de motores y la de baterías, la producción de bebidas alcohólicas y no alcohólicas; en “alto”, la producción de cereales, la cerámica para construcción, hoteles de alto impacto, e insumos para el cuidado de la salud.

Respecto al índice “medio” lo podemos encontrar en la manufactura de productos de madera y vidrio, y servicios y equipos para el sector energético. En la categoría “bajo” impacto hídrico están la generación de energía geotérmica, el manejo de residuos sólidos, los servicios de tecnologías de la información, y las redes eléctricas.

En relación con el producto interno bruto y el consumo de agua, por regiones: el norte, que genera 257,180 millones de pesos, tiene un consumo de 15,846 hm<sup>3</sup> (hectómetros cúbicos); el Bajío con una generación de 334,095 millones de pesos utiliza 23,401 hm<sup>3</sup>; y el sureste, con 47,302 millones de pesos, alcanza un consumo hídrico de 3,933 hm<sup>3</sup>.

## Colaboración

Al inaugurar el *Primer Congreso Internacional de Ingeniería Ambiental*, el cual tuvo como objetivo ser un punto de encuentro interdisciplinario para reflexionar sobre las perspectivas de sostenibilidad en temas como la contaminación atmosférica, el

agua, el suelo, los residuos sólidos urbanos, y la sustentabilidad, entre otros, Cecilia Silva Gutiérrez, coordinadora general de Estudios de Posgrado de la UNAM, subrayó: “Todos podemos contribuir (al cuidado ambiental) y tenemos la responsabilidad no solamente en la academia, sino desde nuestras propias disciplinas y a partir de nuestro actuar cotidiano, para encontrar la manera de sensibilizar a las industrias, a los sistemas económicos, a fin de que llevemos el conocimiento que producimos a las personas que no están cerca de la academia”.

En su oportunidad, Jorge Zavala Hidalgo, director del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático, manifestó que deben buscarse las interacciones necesarias en las diversas áreas y sectores: público, privado y académico, para solventar el reto de conservar el medio ambiente, el agua, el suelo y la atmósfera. “Es un desafío que no es posible enfrentarlo de forma aislada, sino con acercamientos y colaboraciones”.

Antes, Carlos Amador Bedolla, director de la Facultad de Química, comentó: “estoy acostumbrado a decir que la química es la ciencia central, sobre todo dentro de la biósfera, y todo lo que ocurre está relacionado con ésta: cambios de gases, enlaces; pero se vuelve más interesante cuando se abordan los tópicos de agua, suelo y residuos. El tema del Congreso es básicamente la vida, y eso lo vuelve muy importante y ambicioso”.g



Son invisibles y extremadamente rápidas

# Ondas gravitacionales, perturbaciones en el espacio-tiempo

Se crean cuando los objetos se mueven a velocidades muy altas: Miguel Alcubierre Moya, investigador del Instituto de Ciencias Nucleares

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Las ondas gravitacionales, que son invisibles, extremadamente rápidas y se producen en el espacio desplazándose a la velocidad de la luz —la cual es de 300,000 kilómetros por segundo—, han ocupado el interés científico de algunos físicos desde hace muchas décadas.

Se extienden de manera semejante a las ondas que se generan en un cuerpo de agua al lanzar una piedra, y son capaces de contraer y estirar cualquier cosa que encuentran a su paso.

“Si pasaran a través de nosotros nos haríamos altos y flacos, y después gordos y bajos, una y otra vez”, señaló Miguel Alcubierre Moya, investigador del Instituto de Ciencias Nucleares (ICN) de la UNAM.

Al ofrecer la conferencia *Ondas gravitacionales y colisiones de agujeros negros*, con la que se inauguró el *Curso de actualización docente para profesores*

de bachillerato organizado por el ICN y la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), explicó que éstas fueron descritas por Albert Einstein hace más de 100 años, pero es hasta nuestra época que se pueden detectar con observatorios como LIGO en Estados Unidos, VIRGO en Italia, GEO 600 en Alemania, y KAGRA en Japón.

## Newton y Einstein

Ante cerca de 70 profesores de la ENP provenientes de las áreas de física, química y matemáticas, Alcubierre Moya —doctor en física y exdirector del ICN— describió que la teoría clásica de la gravedad es la Ley de Gravitación Universal de Isaac Newton, que explica la caída de los objetos y las órbitas de los planetas.

“Esta teoría tiene un serio inconveniente, pues supone que la gravedad actúa de manera instantánea: si alguien moviera el Sol, la Tierra lo notaría inmediatamente. Esta ‘acción a distancia’ no le gustaba a Newton, pero consideraba que tendría que dejarse así hasta que se entendiera mejor la naturaleza de la gravedad”, mencionó.

Detalló que el problema empeoró cuando Albert Einstein desarrolló la teoría de la relatividad, que mostró que nada podía viajar más rápido que la luz y que nada puede actuar de manera instantánea.

Einstein dedicó 10 años a buscar una nueva teoría de la gravedad. “Este esfuerzo

culminó en 1915 con la teoría de la relatividad general, que predice que la gravedad no es instantánea, sino que se propaga precisamente a la velocidad de la luz”, indicó.

El investigador universitario dijo que la teoría de la relatividad general no es una modificación pequeña de la teoría de Newton, sino una revolución en los conceptos de espacio y tiempo.

“Según la relatividad general, el espacio y el tiempo no son rígidos. La geometría del espacio y el flujo del tiempo se modifican por la presencia de concentraciones de masa y energía: el espacio-tiempo se curva”.

El doctor en física añadió que, así como el electromagnetismo predice las “ondas electromagnéticas” (como luz y ondas de radio), la relatividad general lo hacen con las “ondas gravitacionales”: perturbaciones en el espacio-tiempo que se propagan a la velocidad de la luz.

Las ondas gravitacionales se crean cuando los objetos se mueven a velocidades muy altas. Las pueden generar la explosión asimétrica de una estrella supernova, dos estrellas grandes que se orbitan una a la otra y dos agujeros negros que orbitan entre sí y se fusionan.

Pero estos tipos de objetos en el universo están muy lejos, y a veces dichos eventos sólo causan ondas pequeñas. Cuando llegan a la Tierra, las ondas gravitacionales son muy débiles.

“Objetos acelerados como dos estrellas en órbita emiten ondas gravitacionales, las cuales se llevan energía del sistema, por lo que la órbita decae lentamente. Pero como la gravedad es muy débil, se requieren masas enormes en órbitas muy cercanas y moviéndose a velocidades muy altas para que el efecto se note”, expuso el investigador universitario.

Agregó que estimaciones de las ondas producidas por eventos violentos (como supernovas y colisiones de estrellas de neutrones) en galaxias cercanas implican que al llegar a la Tierra producirán cambios de una parte en  $10^{21}$  (1 seguido de 21 ceros). Por ello, las ondas gravitacionales son muy difíciles de medir.

LIGO es un observatorio de detección de ondas gravitacionales. Sus siglas provienen del inglés y significan Observatorio de Ondas Gravitacionales por Interferometría Láser. A través de éste se hizo la primera observación directa de una onda gravitacional el 14 de septiembre de 2015.

Esta detección constituye una ratificación de la teoría que predice su existencia en fenómenos cósmicos masivos como choques de galaxias, explosión de supernovas, formación de agujeros negros o de estrellas de neutrones. *g*

Es necesario ser resilientes y protegernos: Verhonica Zamudio, de la CISS

# Debemos enfrentar los riesgos sociales que plantea el cambio climático

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

“ El cambio climático nos enfrenta a nuevos riesgos sociales, por ello es de suma importancia replantearnos cuáles son, y ante ellos es significativo protegernos como sociedad, a modo de resiliencia, así como establecer cuáles serán los instrumentos necesarios para fortalecernos”, indicó Verhonica Zamudio Santos, investigadora de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS).

Al presentar el fascículo de su autoría *Sistemas de protección social para la resiliencia*, publicado por el Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales (SURSA), precisó que mientras no trascienda a un nuevo pacto social, el tema seguirá apelando a la buena voluntad de los sectores, gobiernos y países.

En el encuentro organizado por el Seminario Universitario de la Cuestión Social, Zamudio Santos dijo que este texto es un ensayo para abrir un primer diálogo con el lector no especializado en materia de gestión de riesgos, en particular con aquellos relacionados con el medio ambiente; “es decir, riesgos de origen natural, y con ello el tema de los desastres en el contexto del cambio climático”.

También se trata de un documento introductorio en torno a la importancia de sopesar los riesgos naturales como parte de los sociales, considerados por los sistemas de protección social y que dejan fuera a los primeros.

En el Auditorio Jesús Silva Herzog del Posgrado de la Facultad de Economía, la especialista comentó que en este momento nos encontramos en un contexto económico y social distinto, en el que el cambio climático ha tomado una relevancia importante que nos lleva a cuestionar estos nuevos riesgos sociales que conlleva ese fenómeno global.

Destacó que los eventos catastróficos vinculados al cambio climático también pueden impactar en la disminución o pérdida de los ingresos de las personas, no sólo de aquellas en niveles de pobreza o pobreza extrema, así como en las de estratos medios.

La experta expuso que, en el ámbito global, desde los sistemas de protección social se han buscado formas de respon-



● Hay que avanzar en medidas de prevención y alerta temprana.

der ante estas nuevas eventualidades. Una manera de avanzar ha sido a través de este enfoque de protección social adaptativa, el cual impulsa dos tipos de tareas: anticipativas, que retoman las medidas de mitigación y de prevención del riesgo por los sistemas de alerta temprana, y mediante acciones responsivas.

Es decir, “que nuestros sistemas de protección social tengan la capacidad de expandirse y que sea de forma vertical, incrementando el nivel de resguardo para quienes ya están dentro de esos esquemas; pero también de una expansión horizontal a fin de llegar a más personas que no están protegidas y que requieren de estos instrumentos para reponerse ante distintas amenazas y desastres”.

Por su parte, Naxhelli Ruiz Rivera, investigadora del Instituto de Geografía y coordinadora del SURSA, explicó que la edición de éste y otros fascículos que forman parte de la serie Riesgo y Salud, que está dirigida a públicos “que normalmente no leerían documentos técnicos relacionados con temas de desarrollo, riesgo de desastres o con algunos más específicos sobre política pública”.

Señaló que esta serie también está “directamente orientada a generar vínculos entre la UNAM e instituciones públicas relevantes para ciertos temas, además del sector profesional que se dedica, por diferentes razones, a temas de resiliencia, riesgo de desastres y desarrollo social, entre otros”.

“Detectamos falta de información entre un sector grande sobre todo en

el área de gobiernos locales, y también que hay muchas personas que no tienen los espacios adecuados para trabajar con profundidad un tema desde las publicaciones académicas; entonces la idea de los fascículos nos sirve para vincularnos con este sector, dando lo mejor que la UNAM tiene en materia de investigación, pero en un formato mucho más amigable”.

En sus comentarios, Enrique Provencio, coordinador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) de la UNAM, mencionó que esta colección de documentos “es pertinente y atractiva para ponernos al día sobre dichos temas”.

El enfoque que adopta el planteamiento de la autora del fascículo *Sistemas de protección social para la resiliencia* es apremiante y de utilidad al analizar el riesgo y las contingencias a partir del diseño de esquemas de protección social y su adaptación a las crisis por desastres.

Planteó que los riesgos ambientales comprometen el funcionamiento de las sociedades; además, en el contexto del cambio climático, éstos son cada vez más relevantes por su frecuencia y gravedad.

Dicho documento nos pone de lleno frente a dos grandes campos temáticos en el Seminario Universitario de la Cuestión Social: por un lado, el de la protección social y, por el otro, el de los riesgos sociales que en sí mismos son asuntos clave de la cuestión social.

El encuentro académico fue moderado por Mario Luis Fuentes Alcalá, coordinador de Seminario de Altos Estudios del Desarrollo del PUED. g

9º Congreso Nacional de Bibliotecarios

# Analizan el impacto de la IA en el quehacer de las bibliotecas



En el evento se abordaron temas como habilidades y competencias ante la inteligencia artificial, derecho de autor, digitalidad inclusiva, y desafíos y oportunidades en el desarrollo de colecciones

**LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES**

Con el propósito de analizar las fortalezas, aportaciones y desafíos de la inteligencia artificial (IA) y las tecnologías emergentes en el quehacer bibliotecario profesional, así como en los procesos y servicios que se ofrecen en las bibliotecas se realizó en la UNAM el 9º Congreso Nacional de Bibliotecarios.

El evento se enfocó en “La inteligencia artificial y las tecnologías emergentes en los procesos y servicios de la biblioteca” y se efectuó en las instalaciones de la Biblioteca Nacional de México (BNM).

En la inauguración, María Andrea Giovine Yáñez, directora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, resaltó la importancia y vigencia del tema, en el cual

“tenemos una gran asignatura pendiente en nuestros distintos ámbitos de acción”.

“Nos hemos adentrado en la inquietud por saber de qué manera la IA puede hacernos la vida más sencilla, facilitar los procesos, articularnos de mejor manera”. Y en ese “mar de información” que existe al respecto, foros como éste, con la seriedad que se requiere, con la reunión de especialistas de distintos ámbitos, “es lo que necesitamos para no perdernos”, aseguró la universitaria.

La directora destacó la convocatoria del Congreso y el interés de la comunidad por profesionalizarse aún más, por aprender de los colegas y compartir experiencias, y el programa del encuentro es prueba de ello.

En esta reunión “tendremos la oportunidad de dedicar nuestra atención a cuestiones muy variadas, entre ellas, habilidades y competencias ante la inteligencia artificial, derecho de autor, digitalidad inclusiva, y desafíos y oportunidades en el desarrollo de colecciones y temáticas; todas son de gran relevancia y nos permitirán seguir articulando la reflexión en torno a un asunto tan importante y vigente”, reiteró Giovine Yáñez.

Martha Elena Romero Ramírez, coordinadora de la BNM, coincidió en que

el tema del Congreso no puede ser más oportuno “para el proyecto que tenemos para nuestra Biblioteca Nacional, de incorporar este tipo de tecnologías, tanto las emergentes como la IA, no sólo en los servicios que queremos brindar a los usuarios, sino en nuestras propias tareas diarias”.

Expresó su deseo de que el encuentro sea de mucha reflexión, un tiempo de creatividad y que de él salgan ideas que puedan reforzar la propuesta de modernizar la BNM.

Gerardo Zavala Sánchez, coordinador del Colegio de Bibliotecología y Archivología de la Facultad de Filosofía y Letras, recordó que se celebra el 9º congreso del Colegio Nacional de Bibliotecarios, gracias al esfuerzo de diferentes mesas directivas y la participación de los socios. En espacios como éste se analizan, presentan y comparten propuestas sobre diferentes problemáticas que atañen a nuestra profesión bibliotecaria.

Celebrar este evento en la BNM significa que el gremio se fortalece con el apoyo de todos los bibliotecólogos del país, añadió en el Auditorio José María Vigil.

La Biblioteca Nacional, agregó, debe ser un laboratorio, un lugar que articula y apoya a las bibliotecas en el país y, sobre todo, de respaldo para la formación de los alumnos de la especialidad, ya que ella “es la clave para la comprensión de diferentes situaciones sociales de México, y los bibliotecólogos somos los encargados de las respuestas y soluciones con información de primera mano”.

Finalmente, Máximo Román Domínguez López, presidente del Colegio Nacional de Bibliotecarios, recordó que el 13 de diciembre de 1978, en la Biblioteca de México, se firmó el acta constitutiva de esa agrupación.

Han pasado 46 años y estas décadas han marcado cimientos sólidos para fortalecer la profesión, revitalizando nuevas áreas de oportunidad que actualmente enfrentamos como la IA, que nos ha llevado a cambios vertiginosos y de grandes transformaciones sociales, económicas, educativas y políticas. Es por ello que este noveno congreso aborda el tema.

El programa del Congreso consideró la impartición de cinco conferencias magistrales, la presentación de 16 ponencias y la ceremonia de distinción de Socio Honorario del Colegio Nacional de Bibliotecarios 2024.

Cabe mencionar que la organización de este evento académico estuvo a cargo del Colegio Nacional de Bibliotecarios y la Biblioteca Nacional de México. *g*



Foto: Benjamín Chairés.

Asistieron 15 mil personas

## FICUNAM, espacio para quienes desean expandir los límites del cine

“Fue una celebración de la creatividad, el diálogo y la originalidad en el séptimo arte; además de la voluntad inquebrantable de la Universidad de la nación con la excelencia, la diversidad, la igualdad y la innovación en el cine”: Leonardo Lomelí

MIRTHA HERNÁNDEZ

**T**ras ocho días, 142 funciones y 21 actividades programadas en distintas salas y sedes, que contaron con la asistencia de casi 15 mil personas, además de las audiencias vía remota, concluyó el 14 Festival Internacional de Cine de la UNAM (FICUNAM).

Fue “un crisol de ideas y proyectos innovadores gracias a las conversaciones con cineastas como Mathieu Amalric, los debates sobre las nuevas narrativas en el Encuentro Punto de Vista, y los talleres prácticos que exploraron el uso creativo de material de archivo y estrategias de distribución de cine independiente”, subrayó el rector Leonardo Lomelí Vanegas, al presidir la ceremonia de clausura.

Asimismo, destacó que en el Festival se ampliaron las fronteras del cine tradicional mediante proyecciones de realidad virtual y cine expandido, que desafiaron las percepciones de todos los

asistentes, ofreciendo maneras novedosas y envolventes de sentir las historias.

“Con este enfoque siempre puesto en el futuro, el FICUNAM se establece como punto de encuentro indispensable para narradores visuales que desean explorar y expandir los límites del cine”, aseveró el rector, acompañado de la coordinadora de Difusión Cultural de la UNAM, Rosa Beltrán Álvarez; el director General de Actividades Cinematográficas, Hugo Villa Smythe; la directora ejecutiva del Festival, Abril Alzaga Magaña; y el director Artístico del evento, Maximiliano Cruz.

El FICUNAM, agregó el rector, fue una celebración de la creatividad, el diálogo y la originalidad en el séptimo arte. Además, expresó “la voluntad inquebrantable de la Universidad de la nación con la excelencia, la diversidad, la igualdad y la innovación en el cine”.

Luego de felicitar a las y los galardonados de las diversas categorías, Lomelí

Vanegas también refrendó el compromiso de esta casa de estudios con la cultura, la creatividad y la búsqueda incesante de nuevos saberes.

En el auditorio del Museo Universitario Arte Contemporáneo, Rosa Beltrán afirmó que una vez más el FICUNAM reunió a los universitarios, la audiencia y los profesionales de la industria con diversos creadores y especialistas en actividades académicas y programas de formación, donde se generaron diálogos y reflexiones en torno al quehacer filmico e importantes espacios para la construcción de conocimiento.

### Entrega de premios

En la sección Aciertos, se otorgó la Medalla Puma de Plata al Mejor Cortometraje a Mariana Mendivil, de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas de la UNAM, por *Memorias de un cuerpo desplazado*. Además, se dio Mención Especial a Celeste Rojas Mugica y Elías Querejeta Zine Eskola (Chile-España) por *Estrella distante*.

El Premio Umbrales de Estudios Churubusco de la competencia Umbrales de vanguardias cinematográficas a Azucena Losana (México) por *Aliados* y una Mención Especial a Jesse Lerner (México-Estados Unidos), por *Manifiesto*.

Además, el Premio Umbrales a Mejor Película fue para *¡Aoquic iez in Mexico! ¡Ya México no existirá más!* dirigida por Annalisa D. Quagliata.

El Primer Premio al Mejor Proyecto de Catapulta a Medhin Tewolde Serrano por *Diario de Assefaw*; y el Segundo Premio al Mejor Proyecto de Catapulta a Sofía Peypoch por *Obsidiana*.

En la sección Ahora México se otorgó el Puma de Plata a Mejor Película a Sofía Peypoch (México) por *la tierra los altares*. Además, el Premio TV UNAM fue para Sumie García Hirata (México) por *Yūrei (Fantasmas)*, y el Premio LCI Seguros a *Xquipi* de Juan Pablo Villalobos (México) y Mención Especial a *El mirador* de Diego Hernández (México).

El Premio Tinta al Mejor Guion Original fue para Santiago Mohar Volkow (México) por *Una historia de amor y guerra*; y el Premio Estímulo Churubusco UNAM al director Juan Pablo Villalobos por *Xquipi*.

En la competencia internacional se otorgó el Premio del público a Payal Kapadia (Francia, India, Países Bajos, Luxemburgo) por *Todo lo que imaginamos como luz*; el Puma de Plata a Mejor Dirección, a María Aparicio (Argentina) por *Las cosas indefinidas*; y el Puma de Plata a Mejor Película a Hernán Roselli (Argentina) por *Algo viejo, algo nuevo, algo prestado*. *g*

# Luis García Montero, Premio Carlos Fuentes



Foto: Cultura UNAM.

El jurado, integrado por Beatriz Espejo, Rosa Montero, Elmer Mendoza, Fernando Fernández y Elena Poniatowska, destacó la belleza, finura y precisión del lenguaje en la obra del escritor español

Por su amplia trayectoria y sus aportaciones a las letras en lengua española como poeta y ensayista, el jurado del Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español 2024 decidió otorgar este galardón al escritor español Luis García Montero.

El cuerpo colegiado, integrado por las escritoras y los escritores Beatriz Espejo, Rosa Montero, Elmer Mendoza, Fernando Fernández y Elena Poniatowska –ganadora de la edición 2023–, decidió, por mayoría, entregar el premio al autor de *Además* y *Mañana no será lo que Dios quiera*, por “su extraordinaria capacidad de convertir la vivencia individual en una experiencia colectiva, así como por la belleza, finura y precisión de su lenguaje”.

Acompañaron al jurado el director general de Bibliotecas, Rodrigo Borja Torres, a nombre de la Secretaría de Cultura del gobierno de México, y el coordinador de la Cátedra Carlos Fuentes de Literatura Hispanoamericana, Eloy Urroz, como representante de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y secretario del jurado.

El poeta español se hace acreedor a un diploma, una obra escultórica diseñada por el artista visual Vicente Rojo, así como a una cantidad en pesos mexicanos equivalente a 125,000 dólares estadounidenses.

El autor se convierte en la octava persona en ganar el premio. Se ha reconocido anteriormente a Mario Vargas Llosa (2012), Sergio Ramírez (2014), Eduardo Lizalde (2016), Luis Goytisolo (2018), Luisa Valenzuela (2019), Diamela Eltit (2020), Margo Glantz (2022) y Elena Poniatowska (2023).

La Secretaría de Cultura federal y la Universidad Nacional Autónoma de México otorgan este premio anualmente a escritoras o escritores que, por el conjunto de su obra (escrita en español en su totalidad o una parte sustancial), hayan enriquecido el patrimonio literario de la humanidad.

Fue instaurado en memoria del escritor mexicano, autor de clásicos como *La región más transparente* y *La muerte de Artemio Cruz*, en 2012, año de su fallecimiento. Busca reconocer el trabajo de quienes, por medio de sus letras, enriquecen la literatura universal con sus poemas, novelas, ensayos y cuentos. En un principio, su periodicidad fue bianual; sin embargo, a partir de 2019 es anual por un acuerdo entre la Secretaría de Cultura federal, la UNAM y la periodista Silvia Lemus, viuda de Fuentes.

## Semblanza

Luis García Montero nació en Granada, España, en 1958. Es escritor, poeta, crítico y catedrático de Literatura Española por la Universidad de Granada. Desde 2018 dirige el Instituto Cervantes.

Participó en el grupo de poesía contemporánea española *La otra sentimentalidad*,

al lado de Javier Egea y Álvaro Salvador. De joven militó en el Partido Comunista de España y en la federación Izquierda Unida.

Entre sus libros de poemas pueden destacarse *Y ahora ya eres dueño del puente de Brooklyn* (1980), *Tristia* (en colaboración con Álvaro Salvador, 1982), *El jardín extranjero* (1983), *Diario cómplice* (1987), *Las flores del frío* (1991), *Habitaciones separadas* (1994), *Completamente viernes* (1998), *La intimidad de la serpiente* (2003), *Vista cansada* (2008), *Un invierno propio* (2011), *Balada en la muerte de la poesía* (2016), *A puerta cerrada* (2017), *No puedes ser así. Breve historia del mundo* (2021) y *Un año y tres meses* (2022).

Escribe en el poema “El bar de siempre” (2003):

De todos los lugares del pasado  
la memoria prefiere,  
en ese amanecer o en esa noche,  
el rincón donde viven  
los antiguos, inútiles futuros,  
y me levanto de la mesa  
de los buenos amigos  
para abrazarme a lo que ya no existe,  
para darle la mano a los remordimientos,  
para cruzar por las conversaciones  
donde se habla de mí,  
de la parte más negra del infierno que soy,  
de las mentiras de mi nombre,  
de mi violencia  
y mis asesinatos.

Su poesía juvenil fue reunida en el volumen *Además* (1994). Ha agrupado también una selección de su obra en *Casi cien poemas* (1997), *Antología personal* (2001), *Poesía urbana* (2002), *Poemas* (2004), *Cincuentena* (2009), *Ropa de calle* (2011), *Poesía completa 1980-2015* (2015), *La buena compañía* (2016), *Poesía completa 1980-2017* (2018), *Una melancolía optimista* (2019) y *Almudena* (2024).

Se le han concedido los premios Federico García Lorca de la Universidad de Granada 1980, Adonais 1982, Loewe de Poesía 1993, Nacional de Poesía 1994, Nacional de la Crítica 2003, de la Crítica de Andalucía 2008, Poetas del Mundo Latino 2010, Internacional de Poesía Ramón López Velarde 2017, Carlo Betocchi 2020, Eugenio Montale Fuori Di Casa 2020, Internacional de Poesía Antílope Dorado Tibetano 2021, Poeta de América. Carlos Pellicer 2023, Alma Marter. Violani Landi de la Universidad de Bolonia y de la Crítica de Madrid (2023).

También se le ha concedido la Medalla de Oro de Andalucía y el título de Profesor Honorario y Académico Ilustre de la Universidad de Mar del Plata, así como el *honoris causa* en la Universidad de Arequipa,

en la Ricardo Palma de Lima, en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y en la Universidad Nacional de Córdoba. En 2017 fue nombrado Hijo Predilecto de Andalucía. En 2024, el Espacio Cultural San Lázaro de la Cámara de Diputados de México le nombró figura excelsa de las Letras de la Humanidad.

Como ensayista ha publicado *El teatro medieval. Polémica de una inexistencia* (1984), *Poesía, cuartel de invierno* (1987), *¿Por qué no es útil la literatura?* (en colaboración con Antonio Muñoz Molina, 1993), *Confesiones poéticas* (1993), *El realismo singular* (1993), *Aguas territoriales* (1996), *Lecciones de poesía para niños inquietos* (1999), *El sexto día. Historia íntima de la poesía española* (2000), *Gigante y extraño. Las Rimas de Gustavo Adolfo Bécquer* (2001), *Los dueños del vacío* (2006), *Inquietudes bárbaras* (2008), *Un velero bergantín* (2014), *Un lector llamado Federico García Lorca* (2016), *Las palabras rotas* (2019), *Un orden conflictivo (La poesía de Jaime Gil de Biedma)* (2019), *Prometeo* (2022), *La realidad de una esperanza. Galdós, la memoria y la poesía* (2023), *Más flexibles que el mar son las palabras* (2023).

Además de ediciones críticas de Federico García Lorca (“Poema del cante jondo”, 1992 y 2017), Rafael Alberti (*Obras completas*, 1988), Luis Rosales (*El naufragio metódico*, 2005) y Carlos Barral (*Cuaderno de metropolitano*, 1997).

Es también autor del libro de prosa narrativa *Luna del sur* (1992) y de las novelas *Impares, fila 13* (1996), escrita junto con Felipe Benítez Reyes; *Mañana no será lo que Dios quiera* (2009), una biografía novelada de Ángel González a la que se concedió el Premio del Gremio de Libreros al mejor libro del año 2009; *No me cuentes tu vida* (2012), y *Alguien dice tu nombre* (2014).

Ha recogido selecciones de sus artículos literarios en los libros *La puerta de la calle* (1997), *La casa del jacobino* (2003), *Almanaque de fabulador* (2003), *Una forma de resistencia* (2012), *Prometeo* (2022) y *Más flexibles que el mar son las palabras* (2023).

CULTURA UNAM



## Reflexionan con blanco y negro sobre lo poético y artístico

La muestra se presenta del 6 al 28 de junio en el Patio Central de la Biblioteca Nacional de México

DIANA SAAVEDRA

Una serie de 48 imágenes en blanco y negro con paisajes que invitan a reflexionar sobre cómo la ausencia de personas también refiere la presencia humana en diferentes espacios, forman la muestra *Estética y naturaleza sublime. Reflexiones de lo poético y artístico en la imagen fotográfica*, del académico y artista Ulises Verde Tapia.

La exhibición se presenta del 6 al 28 de junio en el Patio Central de la Biblioteca Nacional de México, y reúne el trabajo realizado por el académico de la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM, además es una ampliación de lo que diera inicio a su serie *La ausencia de la presencia*, de 2020, que el artista elaboró durante la pandemia en su estancia en Italia.

María Andrea Giovine Yáñez, directora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB), detalló durante la inauguración de la muestra que este trabajo gráfico permite apreciar la evolución de Verde Tapia como artista visual, quien ha participado en más de 30 exposiciones colectivas y 12 individuales, algunas de ellas expuestas en países como Ecuador e Italia.

Giovine Yáñez agregó que “de acuerdo con Ulises Verde, la fotografía es una manera de atrapar

imágenes para la posteridad, luchar contra el olvido y preservar la historia. En eso, las fotografías que se incluyen tienen un punto colindante con el espacio que hoy las acoge, porque la Biblioteca y la Hemeroteca Nacionales son el lugar vital para preservar la memoria escrita del país.

Las imágenes pueden ser apreciadas en el espacio que conduce del Fondo Reservado al Fondo Contemporáneo, y que hoy se llenan de alegría con estas imágenes, las cuales son el justo tránsito entre lo poético y lo gráfico. Por ello, la directora aprovechó para recordar al público en general que las bibliotecas, además de resguardar libros y documentos que son parte del patrimonio nacional, también son casas de imágenes que son parte de él.

A su vez, el profesor de la FAD comentó que la exhibición tiene el objetivo de transmitir emociones y sensaciones al espectador, que evoquen recuerdos de lugares y momentos específicos, y siguen la línea del tratamiento fotográfico que el artista realizó en la pandemia, cuando capturó imágenes durante el confinamiento y el proceso de reincorporación a la vida cotidiana.

Verde Tapia detalló: “La muestra es el resultado de profundas reflexiones sobre los instantes vividos, una experiencia sensible que ha sido capturada y transformada en un acto de entrega al espectador. Lo sublime, entendido como aquello que trasciende nuestro emprendimiento de lo real, se presenta aquí como una complejidad irreductible de una experiencia específica. Es parte de un proyecto artístico que deriva en otros editoriales que se han trabajado en los últimos tres años”.

Ulises Verde Tapia es doctor en Artes y Diseño por la UNAM y ha presentado su obra en México, Ecuador e Italia; desde 2017 es miembro de la “Società Delle Belle Arti. Circolo degli Artisti Casa Di Dante”, de Florencia, Italia y en el año 2020 fue reconocido como “Gestor y curador artístico de México en Florencia”.

Es autor de *Muros y ruinas de la memoria. Espíritu, arte y pensamiento* (2020), *La ausencia de la presencia* (2021) y *Estética y naturaleza sublime. Reflexiones de lo poético y artístico en la imagen fotográfica* (2023).



Fotos: Francisco Parra.

## Se fortalecerán docencia, investigación y alcance comunitario de la Universidad UNAM y ACNUR trabajarán en temas como asilo y desplazamiento interno



Foto: Benjamín Chaires.

### ● Giovanni Lepri y Leonardo Lomelí.

#### MIRTHA HERNÁNDEZ

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, renovaron el convenio marco de colaboración que permitirá fortalecer la docencia, la investigación y el alcance comunitario de la Universidad Nacional en temas de asilo, protección internacional, desplazamiento interno, apatridia y movimientos mixtos de población.

En el marco del Día Mundial de las Personas Refugiadas, el rector, Leonardo Lomelí Vanegas, y el representante en México de ACNUR, Giovanni Lepri, signaron el acuerdo que se inserta en la estrategia de vinculación académica que desarrolla el organismo internacional para fortalecer a las universidades como actores de protección e integración

para miles de personas que han huido de su lugar de origen debido a la violencia, inseguridad, amenazas y efectos del cambio climático.

Lomelí Vanegas afirmó que el convenio con la ACNUR es una declaración del interés que esta casa de estudios tiene para contribuir a visibilizar y atender una situación que, desafortunadamente, crece en el mundo y en el cual México tiene mucho por hacer. “Hago votos para que la renovación del acuerdo intensifique el trabajo que podemos realizar en beneficio de este sector vulnerable de la población mundial”.

Asimismo, manifestó la disposición de la UNAM de ofrecer opciones a quienes han visto interrumpidos sus estudios por la crisis humanitaria que se vive en La Franja de Gaza. “La Universidad está dispuesta a acoger a

refugiados que estuvieran en posibilidad de continuar sus estudios”. Esta no es la única crisis que se vive en el mundo, pero es probablemente en la que más destrucción de infraestructura educativa ha habido.

Giovanni Lepri, representante de ACNUR, aseguró que para una Agencia de Naciones Unidas es un verdadero honor firmar un acuerdo con la máxima casa de estudios. Reconoció el compromiso de la UNAM con las personas refugiadas no como una obligación académica, sino porque es una institución que cree en las acciones conjuntas con ACNUR. “El trabajo académico, de investigación y de inclusión en un mundo que va tan mal nos puede dar una esperanza de que podemos responder a las consecuencias”.

Previamente, el integrante de la Junta de Patronos e investigador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), Mario Luis Fuentes Alcalá, detalló que la colaboración busca fortalecer las tareas de investigación que ya se realizan y que brinden elementos para una mejor política pública, así como apoyar a personas refugiadas que estén en posibilidad de certificar estudios que les permitan reinsertarse en la sociedad, entre otras actividades.

#### Acciones conjuntas

La UNAM y ACNUR desarrollarán un plan de trabajo conjunto para la realización de cursos, diplomados, seminarios, ciclos de conferencias, investigaciones, así como actividades culturales y de difusión para acercar a la comunidad universitaria a la realidad de la movilidad humana, los movimientos mixtos y el desplazamiento forzado en México.

Con este acuerdo se aprovecharán todas las capacidades y recursos

## Tercer informe de María del Carmen Contijoch

# Incrementa ENALLT matrícula estudiantil

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) incrementó su alumnado de manera sostenida al pasar de 53 estudiantes en el ciclo escolar 2017-2018 a 487 alumnos en el ciclo 2023-2024, así lo informó María del Carmen Contijoch Escontria, directora de dicha entidad universitaria.

Al hacer público el tercer informe de actividades de su segundo periodo al frente de la ENALLT, detalló que de acuerdo al Plan de Desarrollo Institucional de dicha escuela, al terminar el periodo informado se logró avanzar en sus 18 programas estratégicos en 74 %, divididos en 53 proyectos y sumar un total de 1,295 acciones realizadas de manera global.

En el Auditorio Rosario Castellanos, ante Patricia Dávila Aranda, secretaria general de la UNAM, Contijoch Escontria destacó: “La ENALLT reafirma su compromiso con el fomento de una cultura de respeto, tolerancia, corresponsabilidad y empatía en su comunidad”.

Muestra de esto, continuó, es el proyecto “Convivencia armónica entre los integrantes de la comunidad universitaria”, el cual registró un avance de 88 % de la meta programada.

Durante el periodo reportado, continuó, concluyeron sus estudios en ambos programas de las licenciaturas: Lingüística Aplicada y Traducción, 50 alumnas y alumnos, así como la titulación de 18 estudiantes, lo que representa un incremento en esta área de 12.5 %.

La ENALLT atendió a 114 alumnos en los programas de posgrado. Durante los meses de enero a marzo de este año han obtenido su grado cuatro estudiantes de doctorado en Lingüística, 10 de la maestría de Lingüística Aplicada y cinco de la maestría en Lingüística Hispánica.

Se ha trabajado, además, para incorporar la asignatura de género en los planes y programas de estudio de las licenciaturas, incluida la organización de eventos de la Comisión Interna para la Igualdad de Género.

Como parte del fortalecimiento académico, la directora de la ENALLT indicó que la escuela cuenta con 278 académicos, 47 de los cuales son profesores de carrera, 193



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

### ● Destacada producción académica.

de asignatura, 29 técnicos académicos y nueve ayudantes de profesor; además 20 académicos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del Conahcyt.

La producción académica se vio reflejada en 28 artículos, 22 capítulos en libros, 13 libros de texto, dos prólogos y cuatro reseñas, lo anterior demuestra un aumento en la producción del 21.42 %.

Se avanzó en el desarrollo del Centro de innovación e investigación en tecnología y creación de contenidos digitales para profesores con la instalación de equipo de última generación. Además, se realizaron tres cursos remediales para regularizar al alumnado tras la pandemia.

Asimismo, 12 estudiantes emprendieron una estancia semestral fuera de la escuela a diversas latitudes y se apoyó la formación a estudiantes de distintas escuelas y facultades, con la gran oferta de cursos de lengua extracurricular.

En su oportunidad, Patricia Dávila Aranda manifestó que a la ENALLT le aguarda un gran futuro. “Crecerá no solamente en matrícula sino en el posicionamiento dentro de la Universidad y del país”.

“Tenemos el compromiso de que esta Escuela sea sustentable y accesible a todas las personas, y dé oportunidad de desarrollo a todos”, concluyó. g

de la Universidad Nacional para incorporar a las personas refugiadas a los servicios de alcance comunitario que ofrece a la población en general, como asistencia jurídica, psicosocial, enseñanza del idioma español, entre otros servicios.

Las primeras actividades que se llevarán a cabo se darán en el marco del Día Mundial de las Personas Refugiadas: el 24 de junio se realizará el conversatorio *Las potencialidades de la participación positiva de las personas refugiadas*, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, y el 28 de junio se presentará en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario el *Palomazo por las Personas Refugiadas* “Esperanza de un nuevo Hogar”, concierto con causa mediante el cual se generará conciencia de la situación de quienes solicitan asilo en México.

La firma se da en un contexto de cifras récord en los movimientos de población en las Américas, región que hasta finales de 2023 acogía a 23 millones de personas desplazadas por la fuerza.

Los individuos con necesidades de protección internacional en la región han aumentado considerablemente, por lo tanto, es necesario incorporar nuevos actores en la protección y búsqueda de soluciones duraderas a la situación.

La Universidad Nacional refrenda su vocación social y compromiso de tomar parte activa en los grandes temas nacionales, como es el desplazamiento forzado de población que ingresa a México de manera irregular o que ha sido forzada a huir dentro de esta nación.

Por la UNAM también estuvieron: el coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva; el titular del Programa Universitario de Derechos Humanos, Alfredo Sánchez Castañeda; la coordinadora del Seminario Universitario de Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación, Luciana Gandini; y la investigadora del PUED, Cristina Hernández Engrandes.

En el caso de la ACNUR: la representante adjunta de este organismo en México, Renne Cuijpers; la oficial Senior de Relaciones Exteriores, Regina de la Portilla; la oficial de Comunicación, Silvia Garduño; y la asociada de Comunicación, Pamela Luna. g

**MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA**

Las actividades del Instituto de Geología (IGI) se concentran en 39 líneas de investigación organizadas en seis áreas del conocimiento: Sistemas de la tierra sólida; Procesos superficiales de la corteza terrestre y cambio climático; Procesos de la zona crítica y geoquímica ambiental; Evolución de la biósfera; Geobiología; Estudios estratégicos en energía; y Geomateriales, afirmó el director de la entidad académica Ricardo Barragán Manzo.

Además, tiene en marcha cinco proyectos de ciencias de frontera. “Tres de ellos a cargo de investigadores, uno que desarrolla una técnica académica y otro más un investigador del Programa de Investigadoras e Investigadores por México del Conahcyt”, prosiguió al presentar su segundo informe de labores, 2023-2024.

En presencia de la coordinadora de la Investigación Científica, María Soledad Funes Argüello, resaltó que también los académicos sostienen una colaboración internacional activa a través de la Agencia Mexicana de Estudios Antárticos, con el Instituto Antártico Argentino y la Universidad de Buenos Aires, así como el gobierno de Pakistán, a través del embajador en México, Shozab Abbas, para intercambios académicos.

Indicó que la planta académica del IGI está constituida por 60 investigadores (22 mujeres y 38 hombres), cuya edad promedio en conjunto es de 53 años, así como con 48 técnicos académicos (25 mujeres y 23 hombres). Además de cuatro del programa investigadoras e investigadores Por México y 14 posdoctorantes. Del total de investigadores, 59 pertenecen al SNI: dos candidatos; 25 en nivel I, 18 en el II, 11 en el III y tres eméritos, así como 10 técnicos académicos en el nivel I.

Destacó que en los proyectos de investigación que se desarrollan en el IGI participan 124 estudiantes de manera activa, y se atienden a 150 prestadores de servicio social.

El IGI es sede de dos posgrados en Ciencias de la Tierra y en Ciencias Biológicas, además el personal académico participa graduando estudiantes de algunas entidades académicas nacionales e internacionales, entre las primeras se encuentran la UNAM, las universidades autónomas de Nuevo León, de Coahuila, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Universidad Veracruzana.

Mientras que entre las instituciones de educación superior con las que participa el IGI, se encuentran la Universidad de San Carlos, Guatemala; Universidad Nacional de Costa Rica, la Université Grenoble Alpes, de Francia, entre otras.



Foto: archivo Gaceta UNAM.

● **Importante participación de estudiantes en las actividades académicas.**

## Ricardo Barragán presentó su segundo informe Impulsa Geología investigación de frontera

En cuanto a la producción científica, Barragán Manzo señaló que el mayor número de artículos científicos publicados por los investigadores del IGI se aglutinan entre los cuartiles uno y dos.

Mencionó que el IGI es sede del Seminario Universitario de Investigación en Hidrocarburos, que proporciona servicios a distintas entidades de la UNAM. “A través de éste se promueve el acercamiento y colaboración de académicos de esta casa de estudios, interesados en temas de investigación sobre hidrocarburos”.

Refirió que el 4 de junio se inauguró el Museo Regional de Los Reyes Metzontla, en Puebla, “museo de sitio que surge de la necesidad de valorar la cultura original de la región a través del enlace íntimo que tiene con la geología. Es modesto pero significa mucho para la comunidad”. Dicho espacio alberga desde fósiles marinos y rocas geológicas, hasta los restos de un mastodonte. En su constitución han participado, además del IGI, las facultades de Ingeniería y de Estudios Superiores Zaragoza, el Centro de Geociencias, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Conahcyt y Planeteario.

Expuso que se continúa con el proceso para transformar la Estación Regional del Noroeste en Hermosillo, Sonora –próxima a cumplir 50 años–, en el Centro de Investiga-

ciones Interdisciplinarias del Noroeste, en coordinación con los institutos de Ecología y de Energías Renovables de la UNAM.

Por su parte, María Soledad Funes Argüello, consideró que desde sus inicios el Instituto de Geología ha sido un pilar fundamental en la investigación geológica en México, contribuye al conocimiento y la exploración de los recursos naturales del país.

Reconoció que la entidad académica ha evolucionado, ampliando sus líneas de investigación y adaptándose a los avances científicos y tecnológicos; su deber con la excelencia académica y la formación de especialistas en la Geología ha sido constante, consolidándose como un referente a nivel nacional e internacional, sin dejar de lado el compromiso que tienen con la generación de conocimiento, la investigación básica y la formación de recursos humanos.

Son una comunidad que ha sabido establecer vínculos estrechos con diversas instancias para incidir sobre el uso racional de los recursos naturales con una visión integral sobre las ciencias de la tierra; todo esto se refleja en el impacto de la investigación que realizan, en la responsabilidad que tienen con el resguardo de la colección nacional de paleontología y otros acervos, en la labor docente y el enorme trabajo de difusión y vinculación, concluyó. *g*

Segunda sesión ordinaria del Colegio del Subsistema Jurídico 2024

# Unida, la Universidad siempre ha salido adelante: Patricia Dávila

DIANA SAAVEDRA

La única manera en que la Universidad Nacional ha salido adelante es con la unión de todas sus partes, es por ello que el grupo jurídico en cada una de sus entidades trabaja articuladamente en beneficio de la comunidad universitaria, comentó la secretaria general de esta casa de estudios, Patricia Dolores Dávila Aranda, al participar en la segunda sesión ordinaria del Colegio del Subsistema Jurídico de la UNAM 2024.

Ante representantes jurídicos de las diferentes entidades de la Universidad, desde bachillerato hasta coordinaciones generales, la bióloga escuchó y compartió opiniones con abogados reunidos en la Unidad de Seminarios Dr. Ignacio Chávez, a quienes felicitó por el apoyo que le dan a sus diferentes entidades.

Dávila Aranda expresó: “Sé muy bien el trabajo tan arduo, complicado e importante que ustedes hacen en cada una de sus oficinas, sé que está prácticamente todo el cuerpo jurídico de la Universidad, y me parece que es necesario reconocer su labor tan ardua, porque al final del día debe darles gusto contribuir con la Universidad”.

Destacó el apoyo que cada oficina jurídica ofrece a directoras y directores de las diferentes entidades de la Universidad, pues para alguien que no es abogado, es duro documentarse en términos legales, sobre todo para enfrentar los diferentes retos que se presentan en el día a día universitario.

A su vez, Hugo Alejandro Concha Cantú, abogado general de la UNAM, comentó que una de las principales razones de la reunión es intercambiar puntos de vista y conocimiento sobre los distintos asuntos que afrontan en sus diferentes dependencias, por ello, las oficinas jurídicas siempre deben



Foto: Victor Hugo Sánchez.

estar en contacto con las de otras entidades y saber lo que ocurre en general en la Universidad, así como en cada uno de los espacios donde se encuentran.

Consideró que la labor de los abogados es muy importante para los funcionarios y la Universidad, ya que son un vínculo que ofrece soluciones a los problemas que se presentan, y pueden explicar por qué las cosas se deben hacer de cierta manera y cumplir con procedimientos y formalidades, además de prever el posible inicio

de un juicio y, si no se hace algo correcto al principio, saber si surgirá un problema.

De ahí que agradeció a las abogadas y abogados reunidos quienes atienden las necesidades del Colegio de Ciencias y Humanidades, la Escuela Nacional Preparatoria, Facultades de Estudios Superiores, en Ciudad Universitaria, Ciudad de México y sedes foráneas, así como diferentes coordinaciones de la UNAM, para tener un trabajo mucho más puntual y eficiente que siga siendo un apoyo en la Universidad. g

“Las oficinas jurídicas de la UNAM siempre deben estar en contacto con las de otras entidades y saber lo que ocurre en general en la Universidad”

Hugo Alejandro Concha Cantú | abogado general



Dirección General de Asuntos  
del Personal Académico

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO SECRETARÍA GENERAL

### DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA INCORPORACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO AL SISTEMA DE BACHILLERATO UNAM (CEIPAB)

Con la finalidad de promover la superación académica de profesoras y profesores con probadas capacidades docentes a nivel bachillerato, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), invita, de manera excepcional, a todos los planteles del sistema de bachillerato UNAM, tanto de la Escuela Nacional Preparatoria como de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, a presentar candidaturas de personas interesadas en ocupar una plaza de profesor de tiempo completo.

Esta convocatoria se enmarca dentro del Eje Rector 3. Fortalecimiento y Renovación de la Docencia del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027, cuyo objetivo es fortalecer la oferta académica universitaria para que sea coherente y flexible en todos los niveles de estudio. Con ello, se busca armonizar el interés individual, las funciones sustantivas de la Universidad y las necesidades nacionales, de conformidad con las siguientes:

#### BASES

##### I. PERFIL DE LAS PERSONAS CANDIDATAS

1. Contar al menos con el grado de maestría.
2. Ser menor de 45 años de edad en el caso de las mujeres y menor de 43 años de edad en el caso de los hombres, en la fecha de incorporación autorizada por el Consejo Técnico correspondiente.

##### II. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

1. Incorporación mediante un contrato individual de trabajo, en los términos que señala el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM.
2. La figura académica será determinada por el Consejo Técnico correspondiente y podrá ser alguna de las siguientes:
  - a. Profesor Asociado "C" de tiempo completo para personas que cuenten con el grado de maestría.
  - b. Profesor Titular "A" de tiempo completo para personas que cuenten con el grado de doctorado.

##### III. REQUISITOS

1. La entidad académica deberá contar con una plaza vacante generada por el Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de Carrera de la UNAM.

2. La persona candidata deberá ser menor de 45 años de edad para mujeres y menor de 43 años para hombres, en la fecha de inicio de la incorporación autorizada por el Consejo Técnico correspondiente.
  3. La persona candidata no deberá haber estado contratada a través del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM (SIJA) en los tres años previos al inicio de la incorporación.
  4. Oficio firmado por la persona titular de la Escuela Nacional Preparatoria o de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, dirigido a la DGAPA, mediante el cual solicite la incorporación de la persona candidata. El documento deberá incluir una justificación académica de la postulación, de acuerdo con la figura y nivel determinados por el Consejo Técnico.
  5. Acuerdo del Consejo Técnico, en el cual, con base en la opinión justificada de la Comisión Dictaminadora, se apruebe la incorporación. El documento deberá especificar el periodo de contratación y el área de conocimiento a la que se incorporará la persona candidata; además, deberá mencionar que la contratación es por artículo 51 del EPA. La fecha de inicio de contratación deberá ser el día 1° o 16 del mes y no podrá tener una retroactividad mayor a un mes respecto de la fecha de entrega de la documentación completa a la DGAPA.
  6. Acta de acuerdo de la comisión dictaminadora, en la que se señalen los motivos por los que se considera que la persona candidata cubre los requisitos que establece el EPA para la figura y nivel correspondientes.
  7. Programa de trabajo que la persona candidata desarrollará durante el periodo de incorporación, aprobado por el Consejo Técnico. El documento deberá describir las labores docentes que llevará a cabo, según lo dispuesto en los artículos 60 y 61 del EPA, y especificar las asignaturas que impartirá en el área de conocimiento seleccionada.
  8. Copia del grado de maestría o doctorado (anverso y reverso) y de la cédula profesional de la persona candidata. Si el diploma o constancia es de una institución extranjera, deberá venir acompañada del apostille, así como de su traducción oficial.
  9. Carta compromiso signada por la persona candidata, de dedicación de tiempo completo a las labores para las que será contratada con la fecha de inicio de la incorporación.
- Los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades serán los responsables de entregar la documentación completa y realizar los trámites correspondientes para la incorporación de las personas académicas.

#### IV. DURACIÓN

La UNAM, a través de la DGAPA, otorgará un contrato por un año en los términos que señala el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA). Al término del primer año, y si lo considera conveniente, la entidad académica procederá de acuerdo con las etapas descritas en el apartado VIII de la presente Convocatoria. La duración máxima de incorporación será de tres años.

#### V. DOCUMENTACIÓN

La persona candidata deberá entregar la siguiente documentación a la entidad académica correspondiente:

1. Acta de nacimiento original vigente. En el caso de personas extranjeras, anexar copia de la tarjeta de residencia.
2. Curriculum vitae actualizado, en idioma español. El documento deberá indicar estado civil, correo electrónico, teléfono de contacto y domicilio actual (máximo 3 hojas).
3. Constancia de situación fiscal emitida por el SAT.
4. Copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional).
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil (a color, con fondo blanco).
6. Comprobante de domicilio (recibo de agua, luz, predial o telefonía fija), con una antigüedad no mayor a dos meses (deberá coincidir con el indicado en el formato del seguro de gastos médicos mayores).
7. Carta compromiso de devolución de pagos indebidos (por duplicado).
8. Formato de seguro de vida de la aseguradora con convenio vigente con la UNAM, (en el renglón donde se debe especificar lugar y fecha, se deberá anotar la fecha correspondiente al inicio de la incorporación).
9. Formato vigente del servicio de gastos médicos mayores (en los renglones en los que se debe anotar la fecha, ésta deberá corresponder a la fecha de inicio de la incorporación). En el caso de contar con beneficiarios de este servicio, deberá presentar los siguientes documentos:
  - a. Acta de matrimonio, concubinato o documento legal que especifique la dependencia económica para el otorgamiento del servicio.
  - b. Acta de nacimiento de las y los hijos del titular del Servicio de Gastos Médicos Mayores. Para poder darlos de alta, deberán ser solteros y menores de 25 años.
10. Beneficiarios del pago de marcha. Se deberá especificar el nombre, parentesco, fecha de nacimiento, domicilio y porcentaje que recibirá cada uno de ellos.
11. Datos de la cuenta bancaria donde desea le sean depositados los pagos; asimismo, para personal de nuevo ingreso a la UNAM, presentar el formato denominado "Solicitud de depósito bancario para el pago de remuneraciones".
12. En caso de que la persona candidata se encuentre impartiendo asignaturas o tenga contrato en una plaza de tiempo completo en el momento de la incorporación, deberá presentar la forma única de baja, transferida en el Sistema Integral de Personal.
13. En caso de que la persona candidata se encuentre desempeñando una plaza de funcionario, deberá presentar la

adenda de la baja por renuncia tramitada ante la Dirección General de Personal (DGPe).

#### VI. OBLIGACIONES

1. De la entidad académica:
  - a. Servir de enlace con la DGAPA para realizar los trámites correspondientes para la contratación.
  - b. Realizar, con dos meses de anticipación al término del primer año de contratación por artículo 51 del EPA, los trámites correspondientes para que la persona académica, de ser el caso, sea recontratada.
  - c. En un plazo no mayor a tres años, contados a partir de la fecha de ingreso, convocar el Concurso de Oposición Abierto (COA), en los términos que establece el EPA. El área de conocimiento que se establezca en el COA deberá ser la misma que la de incorporación.
  - d. En los casos de que el COA no se convoque al finalizar el tercer año de haber iniciado el primer contrato, la plaza será retirada por la DGAPA hasta la presentación de un nuevo candidato o candidata.
  - e. La entidad académica deberá informar a la DGAPA el resultado del COA.
2. De la persona académica incorporada:
  - a. Cumplir con las obligaciones señaladas en el EPA, de acuerdo con la figura académica asignada por el Consejo Técnico.
  - b. Cumplir con el programa de trabajo aprobado por el Consejo Técnico correspondiente.
  - c. Dedicar tiempo completo al programa de trabajo aprobado.
  - d. Al término de los primeros diez meses de incorporación, entregar al Consejo Técnico correspondiente, un informe académico de las actividades realizadas.
  - e. Inscribirse y participar en el COA que se convoque para cubrir su plaza.

#### VII. PROCEDIMIENTO DE INGRESO

1. La persona titular de la entidad postulará la incorporación de la persona académica, mediante oficio dirigido a la DGAPA, asimismo, se remitirá en la misma fecha, vía correo electrónico, la documentación completa que se menciona en los apartados III y V.
2. La DGAPA verificará que las solicitudes cumplan con lo establecido en la presente Convocatoria, en especial con los requisitos señalados en el apartado III.
3. En caso de que la solicitud cumpla con los requisitos, la DGAPA solicitará a la Dirección General de Presupuesto (DGPO) la adecuación de la plaza con adscripción a la DGAPA.
4. La DGPO realizará la asignación de la plaza y comunicará a la DGAPA el número de plaza.
5. La DGAPA realizará los trámites de contratación ante la DGPe.
6. Una vez tramitada la solicitud ante la DGPe, la DGAPA citará a la persona candidata para firmar el contrato.

7. La DGAPA notificará a la entidad académica el día en que la persona académica recibirá el primer pago por cheque; posteriormente, se le pagará quincenalmente, a través de la unidad administrativa, mediante depósito bancario.
8. La DGAPA realizará los trámites para el ingreso al Programa de Estímulo por Equivalencia y, en el caso de que cumpla con los requisitos establecidos, gestionará el pago correspondiente al Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica.
9. Para el primer año de contrato, la DGAPA realizará los trámites correspondientes al pago del estímulo por asistencia que establece la Cláusula 51 del Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Académico.
10. Con dos meses de anticipación a la terminación del primer año del contrato, la DGAPA informará a la entidad académica la fecha de término de la incorporación, con el objeto de que ésta, si así lo decide, realice los trámites ante la DGAPA para que se le transfiera la plaza, en el nivel en el que fue incorporada la persona académica.

#### VIII. ADSCRIPCIÓN DE LA PLAZA A LA ENTIDAD ACADÉMICA

1. Con un mes de anticipación al término del primer año de contratación, la entidad académica realizará los trámites para que, de ser el caso, la plaza le sea adscrita. Para lo anterior, deberá realizar lo siguiente:
  - a. Solicitar, mediante oficio a la DGAPA, que se realicen las gestiones ante la DGPO para que se le adscriba la plaza. El oficio deberá indicar el número y nivel de la plaza y el código programático correspondiente a la entidad académica.
  - b. Entregar la aprobación del Consejo Técnico para un nuevo contrato.
2. La DGAPA revisará la documentación presentada y solicitará a la DGPO se asigne la plaza a la entidad académica.
3. Una vez que la DGPO emita el oficio en el que apruebe la transferencia de la plaza a la entidad académica, se dará un plazo máximo de 15 días naturales para que se realice la firma del contrato correspondiente, ya que se tramitará la baja de la persona académica de su adscripción en la DGAPA.
4. En caso de que la plaza quede vacante, por cualquier motivo y en cualquier momento, la plaza será recuperada por la DGAPA.

#### IX. PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

En un plazo no mayor a tres años, contado a partir del ingreso de la persona académica, la entidad deberá realizar los trámites para convocar al Concurso de Oposición Abierto (COA), en los términos que establece el EPA. El área académica que se establezca en el COA deberá ser la misma que la de la incorporación.

1. Al inicio del segundo año de contratación de la persona académica por artículo 51 del EPA, la entidad deberá iniciar los trámites para el ingreso por COA, en los términos de la normativa universitaria, en particular, conforme a lo dispuesto en los artículos 83 del Estatuto General, 66 y 67 del EPA.
2. La persona titular de la entidad académica someterá a consideración del Consejo Técnico correspondiente un proyecto de convocatoria para COA. Una vez aprobada por el Consejo Técnico, la persona titular de la entidad académica la enviará a la DGAPA para su revisión en cuanto al cumplimiento de los requisitos formales dispuestos en la normatividad universitaria, en particular, los establecidos en el EPA.
3. Una vez aprobada por DGAPA, la convocatoria deberá publicarse en Gaceta UNAM.
4. El procedimiento deberá apegarse a lo previsto en los numerales 5, 5.1, 5.2, 5.3 (en lo que concierne al personal de carrera) y 5.4 del Prontuario sobre Trámites para el Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la UNAM.
5. En el caso de que no se haya concluido el proceso del COA antes de que terminen los 10 meses de contratación del tercer año, la entidad académica deberá solicitar a la DGAPA, mediante oficio, una prórroga excepcional de contrato por un periodo máximo de 6 meses. Dicha solicitud deberá especificar la razón por la cual se solicita la prórroga y deberá contar con el aval del Consejo Técnico.

#### X. INTERPRETACIÓN

Cualquier situación no contemplada en la presente Convocatoria, será resuelta por la Secretaria General de la UNAM, previa consulta con la Oficina de la Abogacía General.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 24 de junio de 2024**

**LA SECRETARIA GENERAL**  
**DRA. PATRICIA DOLORES DÁVILA ARANDA**



**SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

**CIRCULAR SPASU/DGAPSU/004/24**

**ASUNTO:** Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes para el Primer Periodo Vacacional 2024.

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, COORDINADORES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS, A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PRESENTE**

La Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU), hace de su conocimiento el Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del campus de Ciudad Universitaria, durante el Primer Periodo Vacacional 2024 (PSP-PPV24) que, para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del sábado 29 de junio y concluye a las 05:30 horas del lunes 22 de julio de 2024. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la CIRCULAR SPASU-CES/003/24, de fecha 03 de junio del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

**1.- Acceso vehicular al campus:**

La vialidad al interior del campus estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (mapa anexo). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas.

Los accesos autorizados son:

- A. Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).
- B. Av. del Imán. Entrada y salida de 06:30 a 20:30 horas.  
Av. Insurgentes norte-sur entrada por los Azulejos y Av. Insurgentes sur-norte entrada por la Unidad de Posgrados, abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia la Zona Cultural (Universum, Pabellón de la Biodiversidad, MUAC, Coordinación de Humanidades, Biblioteca y Hemeroteca Nacional de México). Salidas sólo por Av. del Imán.
- C. Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia Parque de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

**2.- Control de accesos:**

Corresponde al personal de Seguridad Universitaria de la DGAPSU el control del acceso vehicular al campus. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

I. Personal académico-administrativo y estudiantes:

- Presentar credencial vigente de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios, etc.):

- Presentar el documento de autorización para ingresar al campus universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro Universidad permanecerán abiertos de 06:00 a 22:00 horas.

**3. Recorridos de vigilancia y supervisión:**

Para la seguridad y protección del campus, se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del campus estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Ciudadana de la Cd. Mx.

**4. Servicios de comunicación:**

- Postes de emergencia instalados en el campus (oprimiendo el botón de llamadas).
- Teléfonos amarillos instalados en cada Dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a través de la página web órdenes de reparación en línea mediante el siguiente vínculo: [http://132.248.68.40/postyama\\_repor/y/o](http://132.248.68.40/postyama_repor/y/o) a la Central de Atención de Emergencias.
- Número 55 desde cualquier extensión de la UNAM.
- Línea de Reacción Puma al teléfono 55 5622 6464 o ext. UNAM 26464
- App SOS UNAM.

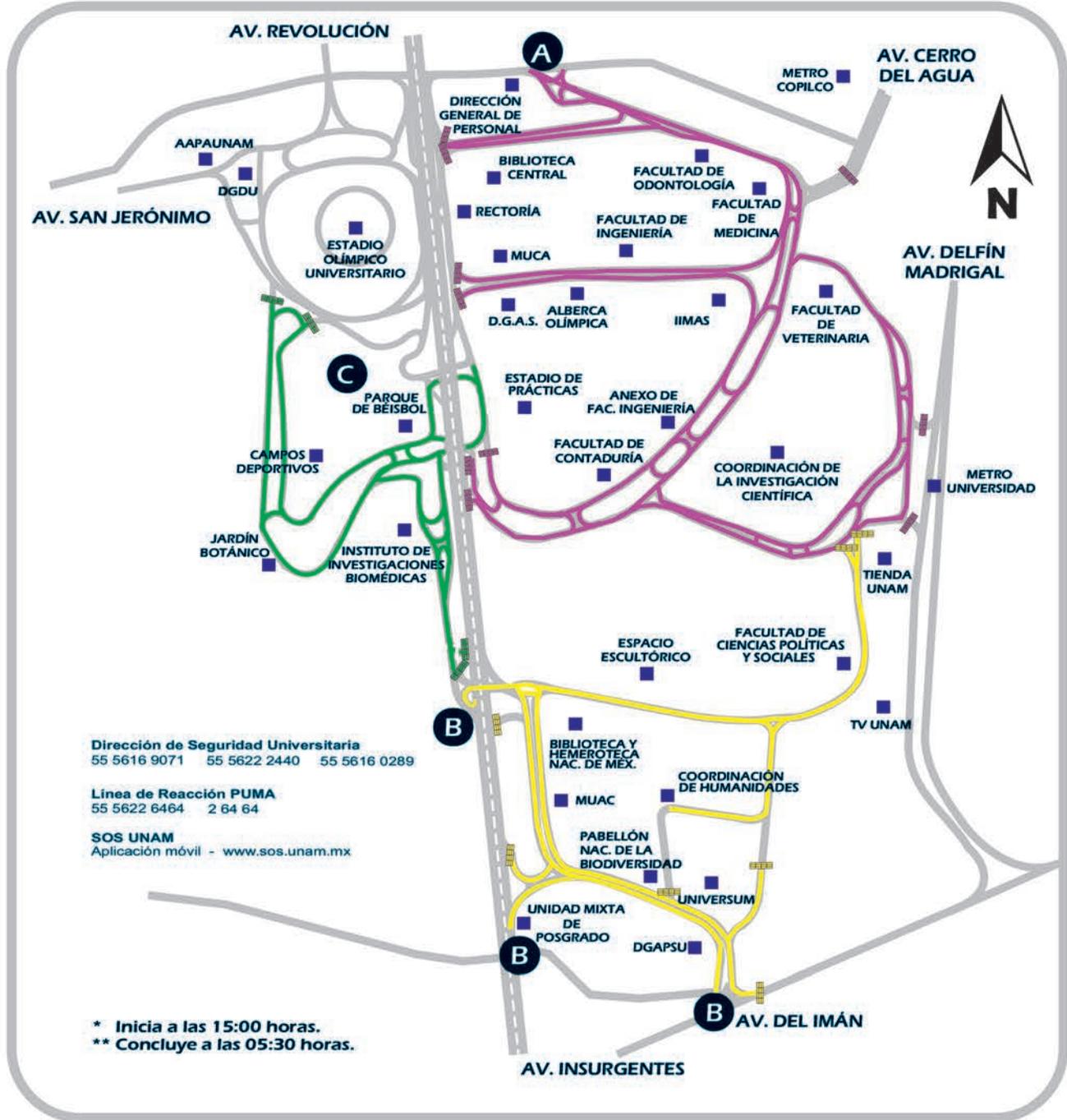
Para casos de emergencia, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

- Central de Atención de Emergencias, Vigilancia 55 5616 0523
- Bomberos 55 5616 1560 – 55 5622 0565

**Atentamente**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Cd. Universitaria, Cd. Mx., 10 de junio de 2024**  
**EL DIRECTOR GENERAL**  
**MTRO. GERARDO M. LOYO MARTÍNEZ**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**  
**ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2024**  
**DEL \*29 DE JUNIO AL \*\*22 DE JULIO**



**Dirección de Seguridad Universitaria**  
 55 5616 9071 55 5622 2440 55 5616 0289

**Línea de Reacción PUMA**  
 55 5622 6464 2 64 64

**SOS UNAM**  
 Aplicación móvil - [www.sos.unam.mx](http://www.sos.unam.mx)

\* Inicia a las 15:00 horas.  
 \*\* Concluye a las 05:30 horas.

## ACCESOS Y HORARIOS

• La revisión de cajuelas en accesos se realizará aleatoriamente.

- A** Av. Universidad núm. 3000 entrada y salida 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Exterior y de la Investigación Científica).
- B** Av. del Imán entrada y salida de 06:30 a 20:30 horas.  
 Av. Insurgentes sur - norte entrada por la Unidad de Posgrados y Av. Insurgentes norte - sur entrada por los Azulejos, abiertos de 08:30 a 18:00 horas, salidas sólo por Av. del Imán:
  - Zona Cultural
  - Biblioteca y Hemeroteca Nacional de México
  - Universum
  - Coordinación de Humanidades
  - Pabellón Nacional de la Biodiversidad
  - MUAC
- C** Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia Parque de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 24 de junio de 2024 • 33

➔ Concurso a la Mejor tesis doctoral del Programa de Posgrado en Derecho Semestres 2023-2 y 2024-1.....	2
Premio anual “Dr. Ernest Feder 2024” .....	4
➔ <b>CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO</b>	
Facultad de Medicina .....	5



## GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240624/>



## ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/240624-convocatorias/>



## ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

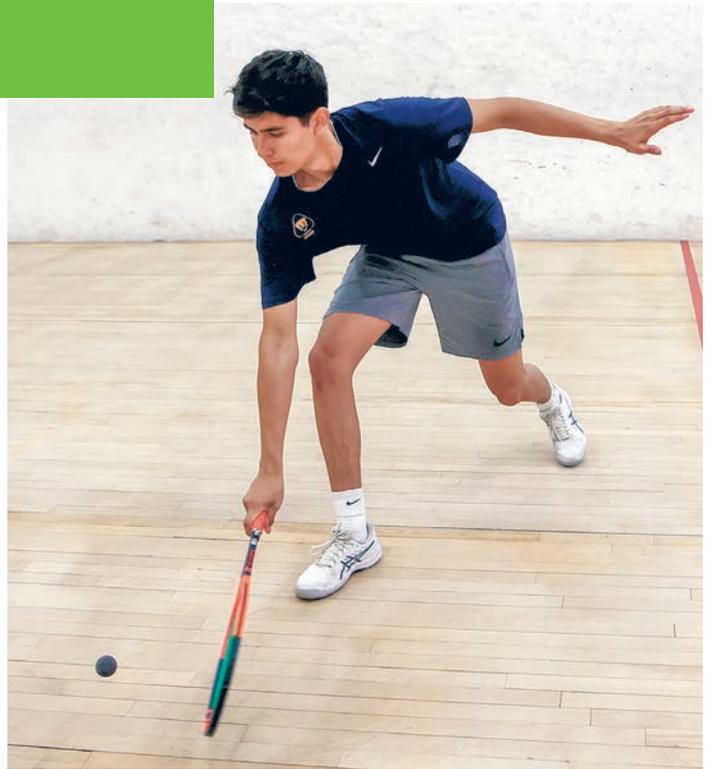
- Identifica tu condición de salud mental en:

[www.misalud.unam.mx](http://www.misalud.unam.mx)



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial





Fotos: cortesía Conade.

Ya van nueve preseas en Juegos Nacionales Conade

## Caen más oros

José Antonio Pineda obtuvo el metal dorado en 300 metros planos; y por tercer año consecutivo Luis Méndez logró el primer puesto en el squash, modalidad singles

OMAR HERNÁNDEZ / NEFTALÍ ZAMORA

Tres medallas de oro son las que ha colocado en la vitrina de logros deportivos de la UNAM Luis Marcos Méndez Lara, integrante de la Asociación de Squash de esta casa de estudios, en el mismo número de participaciones en Juegos Nacionales Conade.

Para la presente edición 2024, Luis Méndez logró presea dorada en la modalidad de singles varonil, categoría sub-17, de la cual se hizo bicampeón, ya que el año pasado (2023) también se coronó en esa misma categoría del evento nacional. Y a este par de oros se le suma el obtenido en 2022, cuando se convirtió en monarca de singles varonil categoría sub-15, en su primera participación.

“Es algo importante para mí, he sostenido un trabajo continuo y la constancia me ha llevado a repetir este logro. Este año mi participación fue más contundente, respecto a años pasados, y me sentí muy bien con la forma en que supe llevar los partidos. Estoy orgulloso, es algo que

vengo trabajando día con día, y sentir el avance en los torneos es muy grato y motivante”, expresó el atleta puma.

Luis Méndez arrasó en la competencia de singles varonil categoría sub-17 en este certamen celebrado en el Polideportivo Alcalde, en Jalisco. Enfrentó tres partidos, ante atletas del estado de Guanajuato y dos de San Luis Potosí, y no perdió un solo set.

“Representar a la UNAM me hace estar orgulloso, es increíble el ambiente que se genera con todo el equipo, y me siento listo para competir a nivel internacional. Para cualquier deportista del país siempre es un sueño vestir los colores de México, voy por buen camino y estoy seguro que se dará”, dijo el auriazul.

Además del oro en singles, Méndez Lara se hizo de la presea de plata, junto con Fernando Islas Reyes, integrante de la Asociación de Squash de la UNAM, en la modalidad dobles de la categoría sub-17 de estos Nacionales Conade. “Nos llevamos mucha experiencia, lo dimos todo y ese fue el resultado. Fue la primera vez que

jugamos mi pareja y yo en dobles, en Nacionales Conade, y lo hicimos bien”, apuntó Luis Marcos Méndez.

### Resistencia y velocidad

El atletismo de la UNAM también obtuvo una medalla de oro, con la actuación de José Antonio Pineda Donis, integrante de la Asociación de Atletismo de la UNAM, quien obtuvo el metal áureo en la prueba de 300 metros planos varonil categoría sub-16, efectuada en la pista del estadio del Polideportivo Revolución, en Jalisco.

El atleta de 14 años comentó en entrevista los desafíos de la carrera y sus anhelos en el deporte: “Para esta prueba se requiere un equilibrio entre resistencia y velocidad. Desde el principio traté de salir rápido para posicionarme bien. En los últimos 200 metros, al tomar la curva, pensé en mantener el ritmo y en la recta sacar todo el esfuerzo. Siento que puedo lograr más, me gustaría llegar algún día a unos Juegos Panamericanos o incluso a unos Olímpicos”.

Pineda Donis, quien recientemente realizó su examen para ingresar al bachillerato de la UNAM, logró un cierre potente para cruzar la meta con un tiempo de 35.75 por encima de los atletas representativos de Nuevo León (36.06) y de Chihuahua (36.39).

Con estos resultados, entre el 6 de mayo y el 18 de junio, la UNAM ha acumulado nueve medallas en los Juegos Nacionales Conade 2024: tres de oro (triatlón, squash y atletismo), tres de plata (squash, boliche y luchas asociadas), y tres de bronce (triatlón, luchas asociadas y breaking). [J](#)

# DÍA DE PUERTAS ABIERTAS EN EL INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA





Fotos: cortesía ICAT y Alberto Resendiz.



## DIRECTORIO



**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Rector

**Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda**  
Secretaría General

**Mtro. Hugo Concha Cantú**  
Abogado General

**Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez**  
Secretario Administrativo

**Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz**  
Secretaría de Desarrollo Institucional

**Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**  
Secretario de Prevención, Atención  
y Seguridad Universitaria

**Dra. María Soledad Funes Argüello**  
Coordinadora de la  
Investigación Científica

**Dr. Miguel Armando López Leyva**  
Coordinador de Humanidades

**Dra. Norma Blazquez Graf**  
Coordinadora para la Igualdad de Género

**Dra. Rosa Beltrán Álvarez**  
Coordinadora de Difusión Cultural

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General  
de Comunicación Social

**Mtro. Rodolfo González Fernández**  
Director de Información



**GACETA  
UNAM**

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
Daniel Francisco Martínez

**Gaceta Digital**  
Rafael Paz

**Jefe de Diseño**  
Paco Domínguez

**Coordinador Gráfico**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,  
Pía Herrera, Patricia Martínez,  
Leticia Olvera, Mónica Nario,  
Alejandra Salas, Karen Soto  
y Alejandro Toledo

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

**Número 5,486**

INVITAN A

# FOROS UNIVERSITARIOS SOBRE LA REFORMA JUDICIAL

## Programa

### JULIO

Ciudad Universitaria

**Ceremonia de inauguración**  
9:30-10:30 h.

**Mesa 1**  
**Integración de la Suprema Corte  
de Justicia de la Nación**  
11.00-13:00 h.

Centro de Estudios Municipales y  
Metropolitanos, Facultad de Estudios  
Superiores Acatlán

**Mesa 4**  
**Elección de jueces  
y magistrados por voto popular**  
9:30-12:00 h.

**Mesa 5**  
**Justicia local**  
12:10-14:40 h.

Lunes  
**29**

Martes  
**30**

Miércoles  
**31**

Auditorio DUACYD,  
Facultad de Estudios Superiores Aragón

**Mesa 2**  
**Órgano de administración judicial**  
9:30-12:00 h.

**Mesa 3**  
**Tribunal de Disciplina Judicial**  
12:10-14:40 h.

### AGOSTO

Jueves  
**1**

Auditorio Alfonso Caso,  
Ciudad Universitaria

**Mesa 6**  
**Efectos generales de la suspensión,  
en control de la constitucionalidad  
de normas generales**  
9:30-12:00 h.

**Mesa 7**  
**Justicia expedita**  
12:10-14:40 h.

**Ceremonia de clausura**  
14:40-15:00 h.

**Coordinador Hugo A. Concha Cantú**

Sigue la transmisión en los canales de  
**YouTube** y páginas de **Facebook** de **UNAM Global TV** y **TV UNAM**.



# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 24 de junio de 2024

➔ Concurso a la Mejor tesis doctoral del Programa de Posgrado en Derecho Semestres 2023-2 y 2024-1.....	2
Premio anual “Dr. Ernest Feder 2024” .....	4
➔ <b>CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO</b>	
Facultad de Medicina .....	5



## GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240624/>



## ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/240624-convocatorias/>



## ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

[www.misalud.unam.mx](http://www.misalud.unam.mx)



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial





## CONVOCATORIA CONCURSO A LA MEJOR TESIS DOCTORAL DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO, SEMESTRES 2023-2 Y 2024-1

El Programa de Posgrado en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México a través de las entidades integrantes del Programa: Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Facultad de Estudios Superiores Aragón, Facultad de Derecho e Instituto de Investigaciones Jurídicas, convoca a Doctoras(es) en Derecho, a participar en el Concurso de Tesis defendidas y aprobadas durante los semestres 2023-2 y 2024-1.

### OBJETIVO

El concurso tiene como finalidad distinguir a las personas que hayan obtenido el grado de Doctorado en Derecho durante los semestres 2023-2 y 2024-1 con el desarrollo y defensa de una investigación sobresaliente que contribuya a la generación de conocimiento innovador y divulgación de la Ciencia Jurídica.

### DIRIGIDO

En la presente convocatoria podrán participar las tesis que fueron sustentadas para la obtención del grado en Derecho, en el semestre 2023-2 y 2024-1. Las personas participantes deben apegarse a las Bases siguientes:

### I. CONVOCATORIA

1. El concurso de tesis cuenta con una sola categoría: Tesis nivel Doctorado cuyos exámenes de defensa se hayan realizado durante los semestres 2023-2 y 2024-1, de enero de 2023 a diciembre 2023.
2. Para la realización del concurso se requiere de al menos 2 Tesis inscritas y que cumplan todos los requisitos de la presente convocatoria. En caso de no alcanzarse este número, el concurso será declarado desierto.

### II. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

3. El periodo de inscripción en este concurso y recepción de documentación comenzará a partir de la publicación de la presente convocatoria siendo la fecha límite el 3 de agosto de 2024 (23:59 hora del centro de México) para su evaluación por el respectivo Comité Evaluador.
4. Las personas que deseen someter a concurso su tesis defendida durante los semestres 2023-2 y 2024-1 deberán enviar por medio digital, en formato PDF, vía correo electrónico [coordinacion-derecho@posgrado.unam.mx](mailto:coordinacion-derecho@posgrado.unam.mx), con el asunto "Concurso de Tesis\_Nombre completo de la persona participante", anexando los documentos siguientes:

- a. Tesis completa en formato PDF, que coincida con el ejemplar que se encuentra en TESIUNAM. No se aceptarán tesinas, reportes de estadías, reportes técnicos, informes finales, etc.
  - b. Documento firmado por la persona concursante y su (sus) tutor/a (es/as) principal/es de tesis en el que manifiesten su interés en participar en esta convocatoria y estén de acuerdo en los lineamientos que se indican en esta (Formato libre).
  - c. Formato de registro en formato PDF firmado por la persona concursante y su (sus) tutor/a (as/es) (archivo descargable desde la página del programa <http://derecho.posgrado.unam.mx>).
  - d. Acta de examen de grado debidamente requisitada y firmada por las autoridades correspondientes, y con fecha en el periodo estipulado en el encabezado de esta convocatoria.
  - e. En caso de existir productos académicos generados a partir de la tesis, tales como artículos de investigación, artículos de difusión, participación en congresos (ponencias orales o carteles), reconocimientos, etc., entre otros, podrán anexarse los documentos probatorios.
  - f. Carta de originalidad y no plagio de la tesis.
  - g. Identificación oficial con fotografía (pasaporte o credencial del INE).
5. Los expedientes incompletos y aquellos que no cumplan claramente con lo indicado en la presente convocatoria serán rechazados y la persona participante quedará fuera del concurso.

### III. JURADO EVALUADOR

6. El Comité Académico del Programa de Posgrado en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México integrará un Jurado Evaluador, conformado por un/a presidente/a y cuatro integrantes, uno/a de cada una de las entidades que integran el Programa de Posgrado en Derecho y dos participantes externos a la UNAM que acrediten idoneidad para la valoración de las tesis.

7. La decisión del Jurado Evaluador será inapelable y no habrá retroalimentación alguna respecto del proceso de evaluación.

#### IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS TESIS

8. La revisión de las tesis se realizará manteniendo en resguardo la autoría de las mismas para quienes integran el Jurado Evaluador y los criterios de la evaluación de los trabajos de tesis contemplan: la originalidad e integridad académica, los alcances del planteamiento del problema y su hipótesis, justificación del estudio, aportes, grado de innovación, organización del trabajo, contribución a futuras investigaciones, así como productos derivados (artículos, ponencias, y otros reconocimientos).
9. Las tesis serán sometidas a revisión en un sistema antiplagio, de identificarse el plagio total o parcial de la tesis, esta será descartada.
10. Sólo habrá una tesis galardonada por convocatoria.

#### V. RESULTADOS

11. Los resultados se darán a conocer a través de la página del Programa de Posgrado en Derecho y mediante correo

electrónico a la persona autora de la tesis ganadora, el 4 de noviembre de 2024.

#### VI. DEL PREMIO

12. La tesis ganadora recibirá como premio la publicación en coedición por la Coordinación del Programa de Posgrado en Derecho y la editorial Tirant lo Blanch, en formato open access, una vez que se atiendan, en su caso, las observaciones que lleve a cabo el Comité Evaluador. Para lo cual se contará con un periodo máximo de tres meses.

#### VII. DE LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA

13. Cualquier cuestión no contemplada por la presente convocatoria será resuelta por el Comité Académico del Programa de Posgrado en Derecho.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, Cd.Mx., a 18 de junio de 2024**

**La coordinadora del Programa**  
**Dra. Marisol Anglés Hernández**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS  
EN EL MARCO DEL  
XLIV SEMINARIO DE ECONOMÍA AGRÍCOLA  
CONVOCAN AL  
“PREMIO ANUAL DR. ERNEST FEDER” 2024**

**Bases**

- 1) Podrán participar trabajos de investigación inéditos en forma de artículos individuales o colectivos sobre el tema: El saldo del sector agroalimentario en el contexto de la 4T.

Subtemas: a) alcances de las políticas en materia de la autosuficiencia y la soberanía alimentarias; b) situación de la balanza comercial agroalimentaria en el contexto del TMEC; c) impacto de las políticas de alimentación y salud, y d) alcances de las políticas de estabilización ante el incremento en los precios de los alimentos.

- 2) Dirigido a tesis de posgrado, profesionales e investigadores especializados en el sector. Los trabajos deben ser de autoría propia, reflejar originalidad, rigor científico y metodológico y estar debidamente concluidos. Cada autor podrá concursar únicamente con un trabajo y, en los casos de obras colectivas, no deberán exceder de cuatro autores por obra. El documento incluirá una portada con el nombre del premio, el título del trabajo y el seudónimo; además, debe contener un resumen de media cuartilla, introducción, metodología, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía. La obra tendrá una extensión máxima de 30 cuartillas, con tipo de letra Times New Roman de 12 puntos, interlineado de 1.5 y con un formato de citas estilo American Psychological Association (APA) séptima edición. Se registrará en archivo electrónico PDF en la página del Instituto en el área correspondiente a los premios del IIEC, <https://premios.iiec.unam.mx/>
- 3) Se deberá llenar el formato de registro disponible en la misma página electrónica al que se agregará una semblanza del(os) participante(s) y los datos de contacto con nombre, institución, teléfono y correo electrónico. En caso de obras colectivas, se indicará el nombre del representante del grupo de autores. Este documento se entregará al jurado calificador una vez realizado el dictamen. No cumplir los requerimientos citados en los incisos 1, 2 y 3 podrá ser causa de exclusión del trabajo en el concurso.
- 4) El jurado calificador estará integrado por el director del IIEC, los coordinadores del seminario y por reconocidos(as) investigadores(as) de El Colegio de México, la Universidad Autónoma Chapingo, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Nacional Autónoma de México. La decisión del jurado será inapelable.
- 5) El Instituto de Investigaciones Económicas otorgará los siguientes premios:
- Primer lugar: \$35 000.00 m.n.  
Segundo lugar: \$15 000.00 m.n.  
Tercer lugar: Diploma.
- 6) Los trabajos ganadores se expondrán durante el seminario. El Instituto se reserva el derecho de publicarlos.
- 7) El Instituto analizará los trabajos con software identificador de similitudes de contenido y se reserva el derecho de retirar los textos que incurran en cualquier tipo de plagio, incluyendo el autoplagio.
- 8) Fecha límite de envío del trabajo: viernes 20 de septiembre de 2024, a las 14:00 horas.
- 9) Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Cd. Universitaria, Cd. Mx, 14 de junio de 2024  
EL DIRECTOR**

**DR. ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS**

INFORMES: Secretaría Académica: tel. 5623-0101 y 5623-0141  
<http://www.iiec.unam.mx>  
[analaura@iiec.unam.mx](mailto:analaura@iiec.unam.mx)

# Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

## Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, del 66 al 69, y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor Ordinario de Carrera Titular "A" de Tiempo Completo, Interino**, en el área de conocimiento **Clínica**, adscrita a la División de Investigación, con número de registro **73718-22**, y sueldo mensual \$26,264.60, de acuerdo con las siguientes:

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad, y
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, en su sesión ordinaria, celebrada el 24 de enero de 2024, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

### Pruebas

- Crítica escrita de la asignatura: "Preparación y redacción de presentaciones y publicaciones científicas" del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud del Plan 2010, en un máximo de 20 cuartillas, disponible en la página electrónica del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, en el siguiente enlace:  
[https://www.pmdcmos.unam.mx/wp-content/uploads/2019/doc/Actividades\\_academicas\\_Adendum\\_agosto\\_2012\\_parte1y2\\_2010.pdf](https://www.pmdcmos.unam.mx/wp-content/uploads/2019/doc/Actividades_academicas_Adendum_agosto_2012_parte1y2_2010.pdf) en la página 167
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
- Propuesta escrita de la formulación de un proyecto de investigación sobre: Eficacia de la canela para mejorar las hormonas del apetito y la grasa corporal en

adolescentes con obesidad. Propuesta de un ensayo clínico aleatorizado.

- Exposición oral del punto anterior

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas, deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, ingresar a la plataforma <https://sicot.facmed.unam.mx/coa>, crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo de reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y la hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18.00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma. Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le

solicitará subir la siguiente documentación, todo en formato PDF sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
2. Curriculum vitae actualizado
3. Identificación oficial con fotografía, para los extranjeros subir el pasaporte
4. Acta de nacimiento
5. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país
8. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y a través de la plataforma, por medio de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin
9. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que se presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta

Los documentos señalados en los numerales 8, 9, 10 y 11 se encuentran disponibles en el sistema con los datos del participante.

Todos los documentos señalados en los numerales del 1 al 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante después de subirlos correctamente al sistema.

La documentación referida podrá suscribirse en la plataforma en horario de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el

*Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Medicina le notificará a la persona aspirante, por correo electrónico, desde la cuenta *coa@facmed.unam.mx*, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Medicina dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, desde la cuenta *coa@facmed.unam.mx*.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquél en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá subir su escrito a la plataforma digital en la que se llevó a cabo el concurso de oposición, así como requisitar el formato disponible en la misma para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar el formato Word y PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Medicina acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión ordinaria con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga, y en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de la persona interesada en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

\*\*\*

La Facultad de Medicina, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69, y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino**, en el área de conocimiento Clínica, adscrita al Departamento de Embriología y Genética, con número de registro **12434-39**, y sueldo mensual \$22,758.08, de acuerdo con las siguientes:

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente,

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, en su sesión ordinaria, celebrada el 24 de enero de 2024, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

### Pruebas

1. Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Embriología Humana correspondiente al plan de estudios 2010
2. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará con 48 horas de anticipación
3. Formulación de un proyecto original de investigación sobre "Evaluación de los efectos transgeneracionales de la obesidad inducida por una dieta rica en grasa, sobre la heterogeneidad morfofuncional de las células beta pancreáticas de rata"
4. Exposición oral del punto 3

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas, deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, ingresar a la plataforma <https://sicot.facmed.unam.mx/coa>, crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo de reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y la hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma. Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará subir la siguiente documentación, todo en formato PDF sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
2. *Curriculum vitae* actualizado
3. Identificación oficial con fotografía, para los extranjeros subir el pasaporte
4. Acta de nacimiento
5. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que

- acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país
  8. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y a través de la plataforma, por medio de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin
  9. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que se presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica
  10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas
  11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta

Los documentos señalados en los numerales 8, 9, 10 y 11 se encuentran disponibles en el sistema con los datos del participante.

Todos los documentos señalados en los numerales del 1 al 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante después de subirlos correctamente al sistema.

La documentación referida podrá suscribirse en la plataforma en horario de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Medicina le notificará a la persona aspirante, por correo electrónico, desde la cuenta [coa@facmed.unam.mx](mailto:coa@facmed.unam.mx), la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso,

le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Medicina dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, desde la cuenta [coa@facmed.unam.mx](mailto:coa@facmed.unam.mx).

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquél en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá subir su escrito a la plataforma digital en la que se llevó a cabo el concurso de oposición, así como requisitar el formato disponible en la misma para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar el formato Word y PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Medicina acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión ordinaria con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga, y en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de la persona interesada en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, CdMx., a 24 de junio de 2024**

**La Directora**  
**Dra. Ana Carolina Sepúlveda Vildósola**